



OF. USEPLAN/MCIV 941-2018
Guatemala, 29 de octubre de 2018

Licenciado
Hiram Azel Letona Ramos
Director Técnico de Presupuesto en funciones
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
05 NOV 2018
A las 11:29 Hrs. Letras

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
31 OCT 2018
HORA 15:17 NOMBRE [Signature]

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
31 OCT 2018
Firma: [Signature] Hora: 15:17
MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 230-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 1 por monto de Q.44,258,091.00, tal y como se describe a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q. 12,095,786.00		Comprobante C02F 1088 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP-
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q. 29,400,000.00		Comprobante C02F 1089 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP-
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q. 2,762,305.00		Comprobante C02F 603 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-		Q. 7,213,976.00	Comprobante C02F 1092 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP-
Fondo Social de Solidaridad -FSS-		Q. 37,044,115.00	Comprobante C02F 1097 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP-
TOTAL	Q.44,258,091.00	Q. 44,258,091.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director,

Vo.Bo. [Signature]
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Contraloría General de Cuentas



[Signature]

8a Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

1728 B

REF: Oficio-2.1-222-2018/arb

3

Guatemala, 26 de septiembre de 2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.



Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntando a la presente las Justificaciones de **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Meta física No. 1088** así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q. 12,095,786.00** de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

@uceeciv

/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

JUSTIFICACIONES PARA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Mediante la presente Modificación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.12, 095,786.00)**

Para DEBITAR del grupo de gastos 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, renglón 332 “Construcción de bienes nacionales de uso no común” del Programa 14 “CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA” con fuente de financiamiento 52 “PRÉSTAMOS EXTERNOS”. A cargo de la unidad de construcción de edificios del Estado –UCEE-

DÉBITO:

Renglón 332 “Construcciones de bienes nacionales de uso no común” **PROGRAMA 14**

Para el presente ejercicio fiscal 2018, se puede disponer de la disponibilidad presupuestaria y reorientar los recursos financieros, derivado que existen recursos disponibles en el programa 14 “Construcción de Obra Pública” con fuente de financiamiento 52 “Préstamos Externos”, que fueron aprobados mediante el decreto 50-2016 del Congreso de la República, “LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE”, vigente para el ejercicio fiscal 2018, mediante Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, los recursos presupuestarios en estos establecimientos educativos no se utilizaran en el presente ejercicio fiscal en virtud que son proyectos que no se realizaron por el vencimientos del convenio Préstamo BID-2018/OC-GU, entre el BID y el Gobierno de Guatemala, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018.

Por lo que se pone a disposición de las autorizadas superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda el presupuesto asignado de dicho renglón, programas y Fuente.

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción
del Estado

www.ucee.gob.gt

CUADRO DE DECREMENTO DE METAS DE 3455.94 M2														
NO	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS	METAS EJECUTADAS	METAS VIGENTES EN SISTEMA	METAS REQUERIDAS
PROGRAMA 14 MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA														
20	14	00	001	000	001	332	0610	52	155962	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CERRO CHATO, SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA. CÓDIGO 06-10-0443-43	Q. 177,967.00	0	51	0
23	14	00	001	000	001	332	2101	52	155992	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL ARENAL, JALAPA, JALAPA, UDI: 21-01-071-43	Q. 484,498.00	0	138	0
21	14	00	001	000	001	332	0610	52	155972	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA ESPERANZA, SANTA MARÍA IXHUATÁN, SANTA ROSA. CÓDIGO 06-10-0311-43	Q. 619,634.00	0	177	0
22	14	00	001	000	001	332	2101	52	155978	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL QUETZAL, ALDEA LA FUENTE, JALAPA, JALAPA, UDI: 21-01-0199-43	Q. 205,496.00	0	59	0
PROGRAMA 14 REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA														
1	14	00	001	000	001	332	1220	52	131645	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GÁLVEZ GARCÍA, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI 12-10-0831-43	Q. 748,135.00	0	214	0
2	14	00	001	000	001	332	0806	52	132828	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE TZANXAGABAI, ALDEA CHILICACA, SANTA MARÍA CHIQUIMULA, TONINICÁN. CÓDIGO UDI 08-06-0311-43	Q. 4,652.00	0	17	1.33
3	14	00	001	000	001	332	0801	52	132830	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, JOSÉ CRUZ PACHECO TAHAY, CANTÓN CHUICRUS, TONINICAPAN, TONINICAPAN	Q. 259,840.00	0	74	0
4	14	00	001	000	001	332	0906	52	133274	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO BUENA VISTA ALDEA LOS CORRALES, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CÓDIGO UDI 09-06-0662-43	Q. 799,464.00	0	220	0
5	14	00	001	000	001	332	0906	52	133275	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO TUJALÁ ALDEA EL CHORJALE, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CÓDIGO UDI 09-06-0273-43	Q. 985,318.00	0	281	0
6	14	00	001	000	001	332	0906	52	133278	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, EL CEBOLLIN, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CÓDIGO UDI 09-06-0011-43	Q. 472,035.00	0	135	0
7	14	00	001	000	001	332	0906	52	133279	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LAS MANZANAS, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CÓDIGO UDI 09-06-0276-43	Q. 579,417.00	0	166	0
8	14	00	001	000	001	332	1302	52	133368	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO BUENA VISTA, ALDEA EL MAZANILLO, CHIANTIA, HUEHUETENANGO. CÓDIGO UDI 13-02-0121-43	Q. 12,747.00	0	3.64	0
9	14	00	001	000	001	332	1304	52	133369	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA JOVI, CUILCO, HUEHUETENANGO. CÓDIGO UDI 13-04-0234-43	Q. 128,324.00	0	1.8	0
10	14	00	001	000	001	332	1324	52	133372	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ÁNGEL GORDILLO-GUILLEN, CANTÓN CENTRAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO. CÓDIGO UDI 13-24-1061-43	Q. 296,607.00	0	228	0
11	14	00	001	000	001	332	0705	52	133662	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA PACOXOM N-HUALA SOLOLA. CÓDIGO UDI 0705016143	Q. 467,711.00	0	134	0
12	14	00	001	000	001	332	0705	52	133665	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO PACHIPAC PAHUJALA SOLOLA. CÓDIGO UDI 0705014643	Q. 487,318.00	0	139	0
14	14	00	001	000	001	332	0706	52	133670	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHIRIOX SANTA CATARINA IXTAXUACAN SOLOLA. CÓDIGO UDI 0706022043	Q. 792,779.00	0	212	0
15	14	00	001	000	001	332	0803	52	133918	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, 3A CALLE 6-81 ZONA 1, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN.	Q. 346,739.00	0	242	0
16	14	00	001	000	001	332	1220	52	135233	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN SAN MIGUEL, ALDEA RANCHO BOBON, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CÓDIGO UDI 12-10-0923-43	Q. 139,677.00	0	240	0

NO	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DÉBITOS	METAS EJECUTADAS	METAS VIGENTES EN SISTEMA	METAS REQUERIDAS
19	14	00	001	000	001	332	0911	52	138240	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LOS DURAZNALES, CONCEPCION CHIQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-11-2734-43	Q. 296,824.00	0	85	0
PROGRAMA 14 CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BASICA														
24	14	00	001	000	001	332	1327	52	170167	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA JM, 5 AVENIDA ZONA 1, AGUACATAN, HUEHUETENANGO	Q. 366,843.00	0	104.96	0
PROGRAMA 14 AMPLIACIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA														
5	14	00	001	000	001	332	1204	52	170208	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA XEPAC, TEPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO. CODIGO UDI: 04-06-0322-43	Q. 250,000.00	0	71	0
25	14	00	001	000	001	332	1204	52	170168	AMPLIACION ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO QUEXLEMUJ, COMITANCILLO, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-04-0202-43	Q. 300,000.00	0	86	0
PROGRAMA 14 CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE PRIMARIA														
26	14	00	001	000	001	332	1304	52	170181	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILTAL, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-04-0034-43	Q. 251,761.00	0	72	0
PROGRAMA 14 CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN DIVERSIFICADA														
27	14	00	001	000	001	332	1203	52	170188	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO E INSTITUTO BASICO, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q. 500,000.00	0	143	0
											Q. 12,095,786.00			


 Arg. Oscar Guillermo Sierra Pardo
 Sub-Director
 Unidad de Construcción de Edificios Del Estado - 45 ...
 Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

VO.BO.


 Javier Maldonado Quiñonez
 DIRECTOR
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

NOTA:

Dicha reprogramación presupuestaria por un monto de **DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.12, 095,786.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Por lo cual **Dicha modificación SI conlleva movimiento de metas físicas** en virtud que se están debitando productos y sub productos al **programa 14 fuente de financiamiento 52 "préstamos externos"**. Para ponerlos a disposición del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda el presupuesto asignado de dicho renglón, programas y Fuente.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

@uceeciv

/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **veinte de septiembre del dos mil dieciocho.**

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIESIETE**" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018, quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, **Ley Orgánica del Presupuesto** que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físcas así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 referente a la reprogramación de productos, subproductos y metas físcas así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas por un monto de **DOCE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.12, 095,786.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Dicha modificación *si conlleva movimiento de metas físicas de acuerdo a la justificación planteada previamente para la presente reprogramación.*

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria que *si conlleva movimiento de metas físicas.*


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacas
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

SOLICITADA


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pasay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/09/2018

REF.:0-4.0-833-2018/oegc

Guatemala, 19 de Septiembre de 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

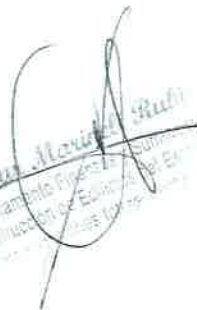
Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la REPROGRAMACION de SNIP, y se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **DOCE MILLONES NOVECIENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON 00 / 100 CENTAVOS (Q. 12,095,786.00)** para DEBITAR del grupo de gastos 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles”, renglón 332 “Construcción de bienes nacionales de uso no común” del Programa 14 “CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA” con fuente de financiamiento 52 “PRÉSTAMOS EXTERNOS”.

, con cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE–.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2ª calle “A” 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

Dr. Edgar Acuña Rábago

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	FECHA RESPALDO						
	14	00	001 000 001 0906 332 52 0402 0108	986,318.00	-986,318.00	0.00								
	Total													
133278	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	001	0906	332	52	0402	0108		472,035.00	-472,035.00	0.00
	Total													
	14	00	001	000	001	0906	332	52	0402	0108		472,035.00	-472,035.00	0.00
133279	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	001	0906	332	52	0402	0108		579,417.00	-579,417.00	0.00
	Total													
	14	00	001	000	001	0906	332	52	0402	0108		579,417.00	-579,417.00	0.00
133368	2	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	001	1302	332	52	0402	0108		12,747.00	-12,747.00	0.00
	Total													
	14	00	001	000	001	1302	332	52	0402	0108		12,747.00	-12,747.00	0.00
133369	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	001	1304	332	52	0402	0108		628,324.00	-628,324.00	0.00
	Total													
	14	00	001	000	001	1304	332	52	0402	0108		628,324.00	-628,324.00	0.00

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

[Signature]
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE

[Signature]
Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Dirección de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	AUTORIZADO	MONTO MODIFICADO	MONTO	FECHA	RESPALDO
133372	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	799,607.00	-799,607.00	0.00	28/08/2018	28/08/2018
			Total		799,607.00	-799,607.00	0.00		
133662	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	0.00	0.00	28/08/2018	28/08/2018
			Total		467,711.00	-467,711.00	0.00		
133665	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	0.00	0.00	28/08/2018	28/08/2018
			Total		487,318.00	-487,318.00	0.00		
133670	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	0.00	0.00	28/08/2018	28/08/2018
			Total		740,779.00	-740,779.00	0.00		
133918	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	0.00	0.00	28/08/2018	28/08/2018
			Total		740,779.00	-740,779.00	0.00		

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales

Filtros: Fecha Doc. Respaldo = 28/08/2018, Doc. Respaldo > 51-2018 UCEE BID

PAGINA : 4 de 6
FECHA : 19/09/2018
HORA : 9:57.13
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE


Ing. Oscar Guillermo Serna Pacay
Sub-Director General de Edificaciones del Estado -UCEE-

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION										ESTADO	MONTO	FECHA
	14	00	001	000	001	0803	332	52	0402	0108			846,739.00	NO RESPALDO	28/08/2018
											Total		846,739.00		
135233	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".										AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018 28/08/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	001	1220	332	52	0402	0108			839,677.00	-839,677.00	0.00
											Total		839,677.00	-839,677.00	0.00
138240	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".										AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018 28/08/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	001	0911	332	52	0402	0108			296,824.00	-296,824.00	0.00
											Total		296,824.00	-296,824.00	0.00
155962	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".										AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018 28/08/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	001	0610	332	52	0402	0108			177,967.00	-177,967.00	0.00
											Total		177,967.00	-177,967.00	0.00
155972	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".										AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018 28/08/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC		MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	001	0610	332	52	0402	0108			619,634.00	-619,634.00	0.00
											Total		619,634.00	-619,634.00	0.00

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

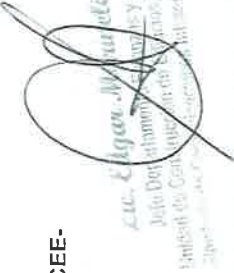
Filtros: Fecha Doc. Respaldo = 28/08/2018, Doc. Respaldo > 51-2018 UCEE BID

PAGINA : 5 de 6
FECHA : 19/09/2018
HORA : 9:57.13
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE


Jefe Departamento de Asesoría y Suministro
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	AUTORIZADO	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO	FECHA	RESPALDO
155978	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO		205,496.00	-205,496.00	0.00	28/08/2018	
						205,496.00	-205,496.00	0.00		
			Total							
155992	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO		0.00	0.00	0.00	28/08/2018	
						0.00	0.00	0.00		
			Total							
170167	2	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO		484,498.00	-484,498.00	0.00	28/08/2018	
						484,498.00	-484,498.00	0.00		
			Total							
170168	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO		366,843.00	-366,843.00	0.00	28/08/2018	
						366,843.00	-366,843.00	0.00		
			Total							
170181	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO		300,000.00	-300,000.00	0.00	28/08/2018	
						300,000.00	-300,000.00	0.00		
			Total							

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
170188	14	00	001 000 001 1304 332 52 0402 0108	251,761.00	-251,761.00	0.00								
			Total	251,761.00	-251,761.00	0.00								
	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018							
170208	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	003	1203	332	52	0402	0108		500,000.00	-500,000.00	0.00
												500,000.00	-500,000.00	0.00
	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	14	00	001	000	001	0406	332	52	0402	0108		250,000.00	-250,000.00	0.00
												250,000.00	-250,000.00	0.00


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Jefe Dep. Planificación y Seguimiento
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Ejercicio: 2018					Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-			Unidad Administrativa: UCEE		
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	AUTORIZADO	NO RESPALDO	FECHA	RESPALDO		
131645	2	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO		28/08/2018	28/08/2018			
132828	3	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	54,398.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			
132830	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			
133274	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			
133275	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			
133278	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			
133279	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			
133368	2	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			
133369	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			
133372	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			
133662	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018			

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTOS	FECHA RESPALDO
133665	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
133670	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
133918	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
135233	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
138240	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
155962	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
155972	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
155978	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
155992	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
170167	2	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018
170168	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Préstamos Externos".	AUTORIZADO	0.00 Resolución 61-2018	28/08/2018

Dr. Oscar Guillermo Serna Pacay

Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado

Dr. Oscar Guillermo Serna Pacay

Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado

Dr. Oscar Guillermo Serna Pacay

Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado

20

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Fecha Doc. Respaldo = 28/08/2018, Doc. Respaldo > 51-2018 UCEE BID

PAGINA : 3 de 3

FECHA : 19/09/2018

HORA : 9:56:29

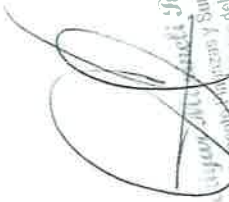
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
170181	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018
170188	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018
170208	1	28/08/2018	Re-programación de SNIP del programa 14 "Construcción de Obra Pública" Fuente de Financiamiento 52 "Prestamos Externos".	AUTORIZADO	0.00	Resolución 61-2018	28/08/2018


Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Productos,
Subproductos y Metas Físicas**
Número 61-2018 UCEE
Guatemala, 28 de Agosto del 2018
La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, “**LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE**”, Vigente para el ejercicio fiscal 2018 y quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el **Acuerdo Gubernativo número 300-2017** del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 1542-2017 de fecha 29 de Diciembre de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica de Presupuesto” y los **artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017**, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar la Reprogramación de SNIP, y se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **DOCE MILLONES NOVECIENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.12,095,786.00) DEBITOS**

PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	DEBITOS
14	00	001	000	001	332		52	0402	0108	Q. 12,095,786.00
TOTAL										Q.12,095,786.00

Varias ubicaciones geográficas

Todos a cargo de la Un dad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2ª calle “A” 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

@uceeciv

/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

**JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

Mediante la presente Modificación de SNIP, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de DOCE MILLONES NOVECIENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q.12,095,786.00) para DEBITAR del grupo de gastos 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", renglón 332 "Construcción de bienes nacionales de uso no común" del Programa 14 CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA" con fuente de financiamiento 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", todos a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

DÉBITO:

Renglón 332 "Construcciones de bienes nacionales de uso no común"

Para el presente ejercicio fiscal 2018, se puede disponer de la disponibilidad presupuestaria y reorientar los recursos financieros, derivado que existen recursos disponibles en el programa 14 "Construcción de Obra Publica" y Programa 96 RECONSTRUCCION N7, ambos con fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", que fueron aprobados mediante el decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", vigente para el ejercicio fiscal 2018, mediante Acuerdo Gubernativo número 30C-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, los recursos presupuestarios en estos establecimientos educativos no se utilizaran en el presente ejercicio fiscal en virtud que son proyectos que no se realizaron por el vencimientos del convenio Préstamo BID-2018/OC-GU, entre el BID y el Gobierno de Guatemala, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018.

Por lo que se pone a disposición de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda el presupuesto asignado de dicho renglón, programas y Fuente.

PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA" FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS"

SNIP	NOMBRE	DEBITOS
131645	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CODIGO UDI 12-20-0831-43	Q. 748,135.00
132828	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE TZANXACABAL, ALDEA CHUICACA, SANTA MARIA CHIQUIMULA, TOTONICAPÁN. CODIGO UDI 08-06-0311-43	Q. 4,652.00
132830	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, JOSE CRUZ PACHECO TAHAY, CANTON CHUICRUZ, TOTONICAPAN. TOTONICAPAN	Q.259,840.00
133274	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO BUENA VISTA ALDEA LOS CORFALES, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-0652-43	Q.769,464.00
133275	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO TUJALAJ ALDEA EL CHORJALE, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-06-0273-43	Q.986,318.00
133278	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, EL CEBOLLIN, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-06-0011-43	Q.472,035.00

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Pic. Edgar Marín Rubín
Coordinador Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

133279	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LAS MANZANAS, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-06-0276-43	Q.579,417.00
133368	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO BUENA VISTA, ALDEA EL MAZANILLO, CHIANTLA, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI 13-02-0121-43	Q. 12,747.00
133369	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA JOVI, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI 13-04-0234-43	Q.628,324.00
133372	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTÓN CENTRAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI 13-24-1063-43	Q.799,607.00
133662	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA PACOXOM NAHUALA SOLOLA CODIGO UDI 0705016143	Q.467,711.00
133665	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO PACHIPAC NAHUALA SOLOLA CODIGO UDI 0705014643	Q.487,318.00
133670	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHIRIOX SANTA CATARIAN IXTAHUACAN SOLOLA CODIGO UDI 0706022043	Q.740,779.00
133918	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, 3A. CALLE 6-81 ZONA 1, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN.	Q.846,739.00
135233	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN SAN MIGUEL, ALDEA RANCHO BOJON, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CODIGO UDI 12-20-0023-43	Q.839,677.00
138240	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LOS DURAZNALES, CONCEPCION CHQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-11-2734-43	Q.296,824.00
155962	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CERRO CHATO, SANTA MARIA IXHUATAN,SANTA ROSA. CÓDIGO 06-10-0443-43	Q.177,967.00
155972	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA ESPERANZA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CÓDIGO 06-10-0311-43	Q.619,634.00
155978	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO EL QUETZAL, ALDEA LA FUENTE , JALAPA, JALAPA. UDI: 21-01-0199-43	Q.205,496.00
155992	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO EL ARENAL, JALAPA, JALAPA. UDI: 21-01-0071-43	Q.484,498.00
170167	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA JM, 5 AVENIDA ZONA 1, AGUACATAN, HUEHUETENANGO	Q.366,843.00
170168	AMPLIACION ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO QUEXLEMUJ, COMITANCILLO, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-04-0202-43	Q.300,000.00
170181	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILTZAJ, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-04-0034-43	Q.251,761.00
170188	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO E INSTITUTO BASICO, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q.500,000.00
170208	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA XEPAC, TECPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO. CODIGO UDI: 04-06-0322-43	Q.250,000.00
TOTAL		Q.12,095,786.00

Anq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

[Firma]
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE	DEBITOS
14	00	001	000	001	332	1220	0402	0108	131645	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CODIGO UDI 12-20-0831-43	Q (748.135,00)
14	00	001	000	001	332	0806	0402	0108	132828	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE TZANXACABAL, ALDEA CHUICACA, SANTA MARIA CHIQUIMULA, TOTONICAPÁN. CODIGO UDI 08-06-0311-43	Q (4.652,00)
14	00	001	000	001	332	0801	0402	0108	132830	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, JOSE CRUZ PACHECO TAHAY, CANTON CHUICRUZ, TOTONICAPÁN. TOTONICAPÁN	Q (259.840,00)
14	00	001	000	001	332	0906	0402	0108	133274	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO BUENA VISTA ALDEA LOS CORRALES, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-06-0662-43	Q (769.464,00)
14	00	001	000	001	332	0906	0402	0108	133275	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO TUJILAL ALDEA EL CHORALE, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-06-0273-43	Q (986.318,00)
14	00	001	000	001	332	0906	0402	0108	133278	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, EL CEBOLLIN, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-06-0011-43	Q (472.035,00)
14	00	001	000	001	332	0906	0402	0108	133279	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO LAS MANZANAS, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-06-0276-43	Q (579.417,00)
14	00	001	000	001	332	1302	0402	0108	133368	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERÍO BUENA VISTA, ALDEA EL MAZANILLO, CHIANTLA, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI 13-02-0121-43	Q (12.747,00)
14	00	001	000	001	332	1304	0402	0108	133369	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA JOVI, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI 13-04-0234-43	Q (628.324,00)
14	00	001	000	001	332	1324	0402	0108	133372	ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILFIN, CANTÓN CENTRAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI 13-24-1063-43	Q (799.607,00)
14	00	001	000	001	332	0705	0402	0108	133662	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA PACOXOM NAHUALA SOLOLA CODIGO UDI 0705016143	Q (467.711,00)
14	00	001	000	001	332	0705	0402	0108	133665	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CASERIO PACHIPAC NAHUALA SOLOLA CODIGO UDI 0705014643	Q (487.318,00)
14	00	001	000	001	332	0706	0402	0108	133670	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CHIRIOX SANTA CATARIAN IXTAHUACAN SOLOLA CODIGO UDI 0706022043	Q (740.779,00)

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ang. Carlos Martinelli Rabin
Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMBRE	DEBITOS
14	00	001	000	001	332	0803	52	0402	0108	133918	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, 3A. CALLE 6-81 ZONA 1, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN.	Q (846.739,00)
14	00	001	000	001	332	1220	52	0402	0108	135233	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA CANTÓN SAN MIGUEL, ALDEA RANCHO BOJON, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CODIGO UDI 12-20-0023-43	Q (839.677,00)
14	00	001	000	001	332	0911	52	0402	0108	138240	ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LOS DURAZNALES, CONCEPCION CHIQUIRICHAPA, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI 09-11-2734-43	Q (296.824,00)
14	00	001	000	001	332	0610	52	0402	0108	155962	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CERRO CHATO, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA. CÓDIGO 06-10-0443-43	Q (177.967,00)
14	00	001	000	001	332	0610	52	0402	0108	155972	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA ESPERANZA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CÓDIGO 06-10-0311-43	Q (619.634,00)
14	00	001	000	001	332	2101	52	0402	0108	155978	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO EL QUETZAL, ALDEA LA FUENTE, JALAPA. UDI: 21-01-0199-43	Q (205.496,00)
14	00	001	000	001	332	2101	52	0402	0108	155992	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO EL ARENAL, JALAPA. UDI: 21-01-0071-43	Q (484.498,00)
14	00	001	000	002	332	1327	52	0402	0108	170167	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL DE EDUCACION BASICA JM, 5 AVENIDA ZONA 1, AGUACATAN, HUEHUETENANGO	Q (366.843,00)
14	00	001	000	001	332	1204	52	0402	0108	170168	AMPLIACION ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO QUEXLEMUI, COMITANCILLO, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-04-0202-43	Q (300.000,00)
14	00	001	000	001	332	1304	52	0402	0108	170181	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILTZAJ, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-04-0034-43	Q (251.761,00)
14	00	001	000	003	332	1203	52	0402	0108	170188	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO E INSTITUTO BASICO, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS.	Q (500.000,00)
14	00	001	000	001	332	1204	52	0402	0108	170208	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA XEPAC, TEPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO. CODIGO UDI: 04-06-0322-43	Q (250.000,00)
											Q (12.095.786,00)	

Proq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Cayán Marínelli Rábín
Sub-Director Administrativo y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
(Cifras en Quetzales)

No.	PROGRAMA/PRÉSTAMO	Fuente	Reglón	Débito	Crédito	Saldo Presupuestario	Justificación del Movimiento
	PROGRAMA "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA"			Q 12.095.786,00	Q -	12.095.786,00	Para el presente ejercicio fiscal 2018, se puede disponer de la disponibilidad presupuestaria y reorientar los recursos financieros, derivado que existen recursos disponibles en el programa 14 "Construcción de Obra Pública" y Programa 96 RECONSTRUCCION N7, ambos con fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", que fueron aprobados mediante el decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", vigente para el ejercicio fiscal 2018, mediante Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, los recursos presupuestarios en estos establecimientos educativos no se utilizarán en el presente ejercicio fiscal en virtud que son proyectos que no se realizaron por el vencimiento del convenio Préstamo BID-2011/OC-GU, entre el BID y el Gobierno de Guatemala, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018. Por lo que se pone a disposición de las autoridades superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda el presupuesto asignado de dicho renglón, programas y fuente.
	Componente "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA"			Q 12.095.786,00	Q -	11.728.943,00	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA	52	332	Q 11.228.943,00		11.228.943,00	
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA	52	332	Q 366.843,00			
	CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DIVERSIFICADA	52	332	Q 500.000,00		500.000,00	
	TOTAL			Q 12.095.786,00	Q -	Q 12.095.786,00	

Manuel Marinelli Rulio
Subdirector General de Finanzas y Suministros
Unidad de Edificios del Estado-UCEE-
Ministerio de Infraestructura y Vivienda

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

1716 eve

REF: Oficio-2.1-221-2018/arb 28

Guatemala, 25 de septiembre de 2018.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.



Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntando a la presente las Justificaciones de **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Meta física No. 1089** así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q. (29,400.000.00)** de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma. Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,

[Signature]
Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

[Signature]
Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

JUSTIFICACIONES PARA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Mediante la presente Reprogramación de productos, Subproducto y Meta Física, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.29, 400,000.00)** a nivel debito por cesión de espacio, renglón 332 "construcción de bienes nacionales de uso no común, fuente 11 "ingresos corrientes" programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas" a cargo de UCEE.

DEBITO

Renglón 332

"Construcción de bienes nacionales de uso no común" Q 29,400,000.00

En cumplimiento al Acuerdo Gubernativo Número 1-2018 del 03 de junio de 2018 que emitió el Presidente de la República en Consejo de Ministros, por el cual se declaró Estado de Calamidad Pública en los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Sacatepéquez por treinta días debido al fenómeno natural de la erupción del volcán de Fuego, el cual produjo pérdidas de vidas humanas, daños a la infraestructura vial, habitacional, escolar, de salud y otras, así como interrupción de la prestación de servicios esenciales y que es ratificado por el Congreso de la República de Guatemala mediante el Decreto Número 14-2018 del 04 de junio de 2018 en el cual queda reformado el artículo 2 y 7 del Acuerdo Gubernativo 1-2018 el cual queda así: **"Artículo 7. Adquisición de bienes, servicios y contrataciones.** Se autorizó la compra de bienes y servicios, así como las contrataciones para pre inversión, ejecución y supervisión de trabajos relacionados con el objeto del presente Acuerdo, y exclusivamente para destino del área territorial de calamidad, sujetándose a lo dispuesto en las literales a) y b) del artículo 44 y el artículo 45 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, bajo la estricta responsabilidad de las dependencias correspondientes y la fiscalización específica de la Contraloría General de Cuentas. "Construcción Escuela de la Reforma (EDR) La Dignidad Escuintla, Escuintla, que viene a reponer la infraestructura escolar.

Por lo anterior la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, gestiono el proyecto para su construcción pero por recomendaciones de la contraloría general de cuentas el proyecto no se realizara para el presente ejercicio fiscal 2018 por lo que se realizó el análisis en el cual se determinó disponibilidad presupuestaria en el proyecto **SNIP 226963 "CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) LA DIGNIDAD ESCUINTLA, ESCUINTLA"** por lo que es procedente ceder el espacio, por instrucciones del Ministerio de comunicaciones, Infraestructura y vivienda.

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

@uceeciv

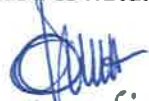
/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

Nota:

Dicha reprogramación presupuestaria por un monto de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.29, 400,000.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Dicha modificación SI conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se está disminuyendo productos y sub productos al programa "94 atención por desastres naturales y calamidades públicas".


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción
del Estado

www.ucee.gob.gt

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **veinticinco de septiembre del dos mil dieciocho.**

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIESIETE**" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018, quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. **101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto** que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo número **300-2017** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fiscales así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo **32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"** y del **Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete"** con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 referente a la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

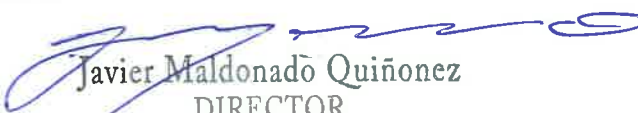
RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas por un monto de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.29, 400,000.00)** a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Dicha modificación **Si conlleva movimiento de acuerdo con la justificación previamente planteada.**

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

33

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	25/09/2018 ✓	1089

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-092-2018	25/09/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL		8,400.00	8,400.00	.00	
Estructura : 94-7-1					
226963	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) LA DIGNIDAD ESCUINTLA, ESCUINTLA.	8,400.00	8,400.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas por un monto de Q.29,400,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha
25/09/2018

Guatemala, 25 de Septiembre de 2018.

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la Reprogramación de SNIP y metas físicas, por un monto de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.29,400,000.00), a nivel de DÉBITO, cesión de espacio presupuestario, Fuente 11 “Ingresos corrientes”, Renglón 332 “Construcción de bienes nac. de uso no común”, Programa 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”, a cargo de UCEE.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Listado General de Reprogramación de SNIP, resumen, en estado autorizado.
- Listado General de Reprogramación de SNIP, detallado, en estado autorizado.
- Resolución No. 69-2018 UCEE.
- Hoja de Justificaciones.
- Anexo con el detalle de la Reprogramación del SNIP.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda, para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Edgar Maximiliano Rubia
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2ª calle “A” 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quezales
Filtros: Doc. Respaldo = 69-2018 UCEE

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 25/09/2018
HORA : 14:23.40
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
226963	3	25/09/2018	Cesión de espacio presupuestario, instrucciones del Despacho Superior del Ministerio, Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", Resolución No. 69-2018 UCEE.	AUTORIZADO	0.00	69-2018 UCEE	25/09/2018


Lic. Edgar Marínelli Buitrago
Jefe Departamento Ejecutivos y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldo = 69-2018 UCEE

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 25/09/2018
HORA : 14:24.01
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Unidad Administrativa: UCEE

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										FECHA	
				MONTO										RESPALDO	
				AUTORIZADO											
				MONTO MODIFICADO											
				MONTO ACTUAL											
				ENT REC											
				COR											
				FF											
				REN											
				UBG											
				OB											
				ACT											
				PY											
				SP											
				PG											
			</												

Dr. Edgar Marinelli Rubio
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Resolución de Autorización de Reprogramación de SNIP
Número 69-2018 UCEE
Guatemala, 25 de Septiembre del 2018
La Dirección.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", vigente para el año 2018, quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE-, y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado – UCEE-le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 1542-2017 de fecha 29 de Diciembre de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar la Reprogramación del SNIP 226963 "CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR LA DIGNIDAD ESCUINTLA, ESCUINTLA", por un monto de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.29,400,00000)**, a nivel de Débito, por cesión de espacio, fuente 11 "Ingresos corrientes", Programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas", a cargo de UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de SNIP, Productos, Subproductos y metas físicas.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO –UCEE-

JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE SNIP

PROGRAMA 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”

Mediante la presente **REPROGRAMACIÓN DE SNIP**, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.29,400,00000)**, a nivel de Débito, por cesión de espacio, Renglón 332 “Construcciones de bienes nacionales de uso no común”, fuente 11 “Ingresos corrientes”, Programa 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”, a cargo de UCEE.

DÉBITOS

Renglón 332 –CONSTRUC. DE BIENES NAC. DE USO NO COMÚN- Q 29.400.000.00

Se hizo el análisis de pago para el presente ejercicio fiscal y se determinó economía en el presupuesto asignado al SNIP 226963 “**CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR LA DIGNIDAD ESCUINTLA, ESCUINTLA**”, ya que esta obra no será ejecutada durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es procedente ceder el espacio, por instrucciones de las Despacho Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Se adjunta el detalle del SNIP 226963 que se está reprogramando.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Lic. César Morales
Jefe Departamento Finanzas y Administrativos
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE

Programa 94 ""Atención por desastres naturales y calamidades públicas"
ANEXO REPROGRAMACIÓN DE SNIP

(cifras en quetzales)

MINISTERIO	UE	PG	SPG	PY	ACT	OBRA	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	SNIP	NOMRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	ECONOMÍA	DÉBITO
11130013	206	94	07	001	000	003	188	0501	11	0000	0000	226963	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA EDR LA DIGNIDAD ESCUINTLA, ESCUINTLA	1,500,000.00	-	1,500,000.00	1,500,000.00
				001	001		332		52					27,900,000.00	-	27,900,000.00	27,900,000.00
				TOTALES										29,400,000.00	-	29,400,000.00	29,400,000.00

Lic. Edgar Mazariegui Ruidia
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

1729 B

REF: Oficio-2.1-223-2018/arb

JP

Guatemala, 26 de septiembre de 2018.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
de Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda –CIV-
Su Despacho.



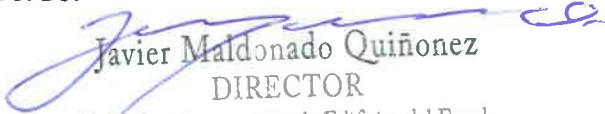
Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntando a la presente las Justificaciones de **Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas Tipo INTRA 1**, adicionando para el efecto el **Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 36**, así como la respectiva documentación financiera por un monto de **Q. 2,762,305.00** de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

@uceeciv

/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: Guatemala, **veintiséis de agosto del dos mil dieciocho.**

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 50-2016 del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIESIETE**" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018, quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- y en cumplimiento del Artículo 26 del Decreto No. **101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto** que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de crédito presupuestarios ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Gubernativo **número 300-2017** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018, en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas fiscales así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo **32 Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"** y del **Decreto No. 50-2016 "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecisiete"** con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 y los artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 referente a la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 2, 762,305.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Dicha modificación **no conlleva movimiento de metas físicas en el producto "Dirección y coordinación", pero si tiene movimiento de metas físicas en el subproducto "Población estudiantil beneficiada con equipo educacional"** de acuerdo a la justificación planteada previamente para la presente reprogramación.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

JUSTIFICACIONES PARA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

Mediante la presente REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 2,762,305.00)**, para DEBITAR del grupo de gastos 300 **"Propiedad, planta, equipo e intangibles"**, renglón 324 **"Equipo Educativo, Cultural y Recreativo"** del Programa 14 **"CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA"** con fuente de financiamiento 52 **"PRÉSTAMOS EXTERNOS"**, con cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

DÉBITO:

Renglón 324 "EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO" Q 2, 762,305.00

Para el presente ejercicio fiscal 2018, se puede hacer uso de la disponibilidad presupuestaria y reorientar los recursos financieros, derivado que existen recursos disponibles en el programa 14 "Construcción de Obra Pública con fuente de financiamiento 52 **"Préstamos Externos"**, que fueron aprobados mediante el decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", vigente para el ejercicio fiscal 2018, mediante Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, los recursos presupuestarios en estos establecimientos educativos no se utilizaran en el presente ejercicio fiscal en virtud que son proyectos que no se realizaron por el vencimientos del convenio Préstamo BID-2018/OC-GU, entre el BID y el Gobierno de Guatemala, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018.

NOTA:

Se hace la salvedad el producto de "Dirección y coordinación" no conlleva movimiento de metas físicas, debido a que la unidad de medida de éste el cual es "evento", no está asociada a la unidad de medida "persona" del subproducto "Población estudiantil beneficiada con equipo educativo" (por lo cual el subproducto si conlleva movimiento de metas físicas derivado que se están disminuyendo 24,821 "personas" beneficiadas con equipo educativo por el vencimiento del préstamo BID, en la fecha 27 de abril del presente año).

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción

www.ucee.gob.gt

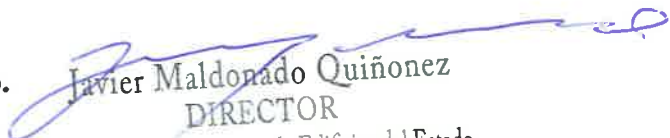


Dicha reprogramación presupuestaria por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 2, 762,305.00)**, a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

SI conlleva movimiento de metas físicas en virtud que se están disminuyendo "personas" en el subproducto de "Población estudiantil beneficiada con equipo educacional" del **renglón 324 "Equipo Educacional, Cultural y Recreativo"**, en los diferentes **centros de costo, adjuntos en la parte financiera**, de los municipios de varios departamentos de la República de Guatemala, los cuales ya no serán factibles su ejecución debido al vencimiento del Préstamo BID-2018/OC-GU, por lo que se pone a disposición de las autoridades superiores del Ministerio de comunicaciones infraestructura y vivienda, el presupuesto asignado a dicho renglón, programas y fuente.


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	36

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/09/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	PRESU-54-2018	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO

		Total							-2,762,305.000.00
000-018-0002 Población estudiantil beneficiada con equipo educacional									
14 00 000 001 000 300 52									-2,762,305.000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO

		Total							
--	--	-------	--	--	--	--	--	--	--

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									DEBITO CREDITO
000-018-0002 Población estudiantil beneficiada con equipo educacional									-2,762,305.000
									-2,762,305.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									DÉBITO CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS									-2,762,305.00
0402-Banco Interamericano de Desarrollo									-2,762,305.00
0108-PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA									-2,762,305.00
Total									-2,762,305.000.00

Re programación por centro de costo renglón 324 Equipo Educatonal, Cultural y recreativo del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Sub-Director

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez

DIRECTOR

FIRMA

Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 26/09/2018

HORA : 15:27.42

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 206 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

COMPROBANTE No.:

36

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 25/09/2018

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

PRESU-54-2018

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-24,821	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	El producto no conlleva movimiento de metas físicas porque la Unidad de medida de éste no está asociada a la unidad de medida del subproducto, el cual si tiene movimiento de metas físicas.	

Centro Costo Consolidados

14378-4; 14386-4; 14389-4; 14395-2; 14397-4; 14398-2; 14399-2; 14400-2; 15662-2; 15667-2; 15683-2; 16727-2; 16728-2; 16729-3; 16731-2; 16732-2; 16736-2; 16737-3; 16742-3; 16847-2; 16849-2; 16850-2; 16851-2; 16852-2; 16853-2; 16854-2; 16855-2; 16857-2; 16858-2; 16859-2; 16860-2; 16861-2; 16862-2; 16863-2; 16864-2; 16865-2; 16866-2; 16867-2; 16868-2; 16869-2; 16870-2; 16871-2; 16872-2; 16873-2; 16874-2; 16875-2; 16876-2; 16877-2; 16878-2; 16879-2; 16880-2; 16881-2; 16882-2; 16883-2; 16884-2; 16885-2; 16886-2; 16887-2; 16888-2; 16891-2; 16893-2; 16894-2; 16907-2;

DESCRIPCIÓN Re programación por centro de costo renglón 324 Equipo Educatonal, Cultural y recreativo del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
FIRMA
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

REF.:0-4.0-774-2018/oegc

Guatemala, 31 de Agosto de 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase encontrar la documentación correspondiente a la REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 2,762,305.00)**, para DEBITAR del grupo de gastos 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", renglón 324 "Equipo Educativo, Cultural y Recreativo" del Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA" con fuente de financiamiento 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", con cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-.

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,


Lic. Edgar Marineli Rubie
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

**Resolución de Autorización de Reprogramación de Productos,
Subproductos y Metas Físicas
Número 62-2018 UCEE
Guatemala, 28 de Agosto del 2018
La Dirección.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el **Decreto 50-2016** del Congreso de la República, "**LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE**", Vigente para el ejercicio fiscal 2018 y quedó aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, y en cumplimiento del **Artículo 26 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**, que establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios, ni disponer de estos créditos para una finalidad distinta a la prevista.

CONSIDERANDO:

Que el **Acuerdo Gubernativo número 300-2017** del Ministerio de Finanzas Públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2018; en los artículos 4 y 5 está establecida la programación, reprogramación de productos, subproductos y metas físicas; así también el artículo 8 establece el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR) para las instituciones públicas.

POR TANTO:

En el ejercicio de las funciones que como Sub Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-le confiere el Contrato Individual de Trabajo No. 08-2015-022-DS y Acuerdo Ministerial No. 1542-2017 de fecha 29 de Diciembre de 2017; y con base en lo que para el efecto dispone el artículo 32, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto" y los **artículos 4, 5 y 8 del Acuerdo Gubernativo 300-2017**, que establecen las reprogramaciones de obras físicas, la reprogramación de productos, subproductos y metas físicas, así como el seguimiento y monitoreo de la implementación de la Gestión por Resultados (GpR).

RESUELVE:

Primero: Autorizar la Reprogramación de SNIP, y se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO QUETZALES CON 00 / 100 CENTAVOS (Q.2,762,305.00)**

DEBITOS

PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	DEBITOS
14	00	000	001	000	324		52	0402	0108	Q. 2,762,305.00
TOTAL										Q.2,762,305.00

Varias ubicaciones geográficas

Todos a cargo de la Un dad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-.

Segundo: Se faculta al Departamento Financiero y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de productos, subproductos y metas físicas.


Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

2ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono: 2015-1212

 @uceeciv

 /Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

**JUSTIFICACIONES PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS,
SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS**

Mediante la presente REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, se solicita la readecuación presupuestaria por un monto de **DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCO QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 2,762,305.00)**, para DEBITAR del grupo de gastos 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", renglón 324 "Equipo Educacional, Cultural y Recreativo" del Programa 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA" con fuente de financiamiento 52 "PRÉSTAMOS EXTERNOS", con cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-.

DÉBITO:

Renglón 324 "EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO"

Para el presente ejercicio fiscal 2018, se puede disponer de la disponibilidad presupuestaria y reorientar los recursos financieros, derivado que existen recursos disponibles en el programa 14 "Construcción de Obra Publica con fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", que fueron aprobados mediante el decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", vigente para el ejercicio fiscal 2018, mediante Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, los recursos presupuestarios en estos establecimientos educativos no se utilizaran en el presente ejercicio fiscal en virtud que son proyectos que no se realizaron por el vencimientos del convenio Préstamo BID-2018/OC-GU, entre el BID y el Gobierno de Guatemala, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018.

Por lo que se pone a disposición de las autorizadas superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda el presupuesto asignado de dicho renglón, programas y Fuente.

PROG	SUB- PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	CENTRO DE COSTO	DEBITOS
14	00	000	001	000	324	0105	52	0402	0108	14378	Q. 907,300.00
14	00	000	001	000	324	0403	52	0402	0108	14389	Q. 21,610.00
14	00	000	001	000	324	0404	52	0402	0108	15667	Q. 54,150.00
14	00	000	001	000	324	0405	52	0402	0108	16858	Q. 37,357.00
14	00	000	001	000	324	0406	52	0402	0108	14386	Q. 58,212.00
14	00	000	001	000	324	0411	52	0402	0108	16859	Q. 12,321.00
14	00	000	001	000	324	0413	52	0402	0108	16893	Q. 19,381.00
14	00	000	001	000	324	0712	52	0402	0108	16880	Q. 6,744.00
14	00	000	001	000	324	0717	52	0402	0108	16861	Q. 14,469.00
14	00	000	001	000	324	0901	52	0402	0108	16888	Q. 6,500.00
14	00	000	001	000	324	0903	52	0402	0108	16727	Q. 6,180.00
14	00	000	001	000	324	0909	52	0402	0108	16728	Q. 11,000.00
14	00	000	001	000	324	0911	52	0402	0108	16729	Q. 9,700.00

14	00	000	001	000	324	0913	52	0402	0108	16731	Q.	4,500.00
14	00	000	001	000	324	0916	52	0402	0108	16732	Q.	49,880.00
14	00	000	001	000	324	0924	52	0402	0108	16736	Q.	97,500.00
14	00	000	001	000	324	1004	52	0402	0108	16863	Q.	6,210.00
14	00	000	001	000	324	1013	52	0402	0108	16862	Q.	29,802.00
14	00	000	001	000	324	1202	52	0402	0108	16737	Q.	1,251.00
14	00	000	001	000	324	1203	52	0402	0108	16864	Q.	26,805.00
14	00	000	001	000	324	1212	52	0402	0108	16865	Q.	10,924.00
14	00	000	001	000	324	1215	52	0402	0108	16866	Q.	97,014.00
14	00	000	001	000	324	1221	52	0402	0108	14395	Q.	21,200.00
14	00	000	001	000	324	1129	52	0402	0108	16867	Q.	6,650.00
14	00	000	001	000	324	1304	52	0402	0108	16868	Q.	14,644.00
14	00	000	001	000	324	1305	52	0402	0108	16869	Q.	13,016.00
14	00	000	001	000	324	1306	52	0402	0108	14397	Q.	6,343.00
14	00	000	001	000	324	1307	52	0402	0108	16870	Q.	8,805.00
14	00	000	001	000	324	1309	52	0402	0108	16872	Q.	19,734.00
14	00	000	001	000	324	1310	52	0402	0108	16874	Q.	5,119.00
14	00	000	001	000	324	1312	52	0402	0108	16875	Q.	46,898.00
14	00	000	001	000	324	1316	52	0402	0108	16876	Q.	4,050.00
14	00	000	001	000	324	1319	52	0402	0108	16877	Q.	90,190.00
14	00	000	001	000	324	1320	52	0402	0108	16878	Q.	31,042.00
14	00	000	001	000	324	1327	52	0402	0108	16742	Q.	15,612.00
14	00	000	001	000	324	1332	52	0402	0108	16881	Q.	11,971.00
14	00	000	001	000	324	1402	52	0402	0108	15683	Q.	92.00
14	00	000	001	000	324	1406	52	0402	0108	15662	Q.	33,978.00
14	00	000	001	000	324	1408	52	0402	0108	16847	Q.	52.00
14	00	000	001	000	324	1409	52	0402	0108	16891	Q.	10,952.00
14	00	000	001	000	324	1412	52	0402	0108	16849	Q.	55,522.00
14	00	000	001	000	324	1413	52	0402	0108	16850	Q.	4,291.00
14	00	000	001	000	324	1419	52	0402	0108	16851	Q.	16,883.00
14	00	000	001	000	324	1503	52	0402	0108	16852	Q.	12,322.00
14	00	000	001	000	324	1504	52	0402	0108	16853	Q.	34,309.00
14	00	000	001	000	324	1601	52	0402	0108	16854	Q.	16,441.00
14	00	000	001	000	324	1602	52	0402	0108	16855	Q.	12,925.00
14	00	000	001	000	324	1603	52	0402	0108	16907	Q.	4,855.00
14	00	000	001	000	324	1607	52	0402	0108	16857	Q.	35,936.00

14	00	000	001	000	324	1612	52	0402	0108	16871	Q.	13,461.00
14	00	000	001	000	324	1613	52	0402	0108	16873	Q.	122,364.00
14	00	000	001	000	324	1704	52	0402	0108	16887	Q.	40,084.00
14	00	000	001	000	324	1709	52	0402	0108	16879	Q.	98,790.00
14	00	000	001	000	324	1712	52	0402	0108	14398	Q.	42,500.00
14	00	000	001	000	324	1803	52	0402	0108	16880	Q.	48,163.00
14	00	000	001	000	324	2001	52	0402	0108	16882	Q.	104,441.00
14	00	000	001	000	324	2005	52	0402	0108	16894	Q.	4,521.00
14	00	000	001	000	324	2006	52	0402	0108	16883	Q.	8,282.00
14	00	000	001	000	324	2101	52	0402	0108	16884	Q.	98,376.00
14	00	000	001	000	324	2102	52	0402	0108	16885	Q.	28,500.00
14	00	000	001	000	324	2106	52	0402	0108	16886	Q.	22,681.00
14	00	000	001	000	324	2201	52	0402	0108	14399	Q.	42,500.00
14	00	000	001	000	324	2207	52	0402	0108	14400	Q.	65,000.00
TOTAL											Q.	2,762,305.00


Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda


Lic. Edgar Marineli Rubio
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	CENTRO DE COSTO	DEBITOS
14	00	000	001	000	324	0105	52	0402	0108	14378	Q 907,300.00
14	00	000	001	000	324	0406	52	0402	0108	14386	Q 58,212.00
14	00	000	001	000	324	0403	52	0402	0108	14389	Q 21,610.00
14	00	000	001	000	324	1221	52	0402	0108	14395	Q 21,200.00
14	00	000	001	000	324	1306	52	0402	0108	14397	Q 6,343.00
14	00	000	001	000	324	1712	52	0402	0108	14398	Q 42,500.00
14	00	000	001	000	324	2201	52	0402	0108	14399	Q 42,500.00
14	00	000	001	000	324	2207	52	0402	0108	14400	Q 65,000.00
14	00	000	001	000	324	1406	52	0402	0108	15662	Q 33,978.00
14	00	000	001	000	324	0404	52	0402	0108	15667	Q 54,150.00
14	00	000	001	000	324	1402	52	0402	0108	15683	Q 92.00
14	00	000	001	000	324	903	52	0402	0108	16727	Q 6,180.00
14	00	000	001	000	324	0909	52	0402	0108	16728	Q 11,000.00
14	00	000	001	000	324	0911	52	0402	0108	16729	Q 9,700.00
14	00	000	001	000	324	0913	52	0402	0108	16731	Q 4,500.00
14	00	000	001	000	324	0916	52	0402	0108	16732	Q 49,880.00
14	00	000	001	000	324	0924	52	0402	0108	16736	Q 97,500.00
14	00	000	001	000	324	1202	52	0402	0108	16737	Q 1,251.00
14	00	000	001	000	324	1327	52	0402	0108	16742	Q 15,612.00
14	00	000	001	000	324	1408	52	0402	0108	16847	Q 52.00
14	00	000	001	000	324	1412	52	0402	0108	16849	Q 55,522.00
14	00	000	001	000	324	1413	52	0402	0108	16850	Q 4,291.00
14	00	000	001	000	324	1419	52	0402	0108	16851	Q 16,883.00
14	00	000	001	000	324	1503	52	0402	0108	16852	Q 12,322.00
14	00	000	001	000	324	1504	52	0402	0108	16853	Q 34,309.00
14	00	000	001	000	324	1601	52	0402	0108	16854	Q 16,441.00
14	00	000	001	000	324	1602	52	0402	0108	16855	Q 12,925.00
14	00	000	001	000	324	1607	52	0402	0108	16857	Q 35,936.00
14	00	000	001	000	324	0405	52	0402	0108	16858	Q 37,357.00
14	00	000	001	000	324	0411	52	0402	0108	16859	Q 12,321.00
14	00	000	001	000	324	0712	52	0402	0108	16860	Q 6,744.00
14	00	000	001	000	324	0717	52	0402	0108	16861	Q 14,469.00
14	00	000	001	000	324	1013	52	0402	0108	16862	Q 29,802.00
14	00	000	001	000	324	1004	52	0402	0108	16863	Q 6,210.00
14	00	000	001	000	324	1203	52	0402	0108	16864	Q 26,805.00
14	00	000	001	000	324	1212	52	0402	0108	16865	Q 10,924.00
14	00	000	001	000	324	1215	52	0402	0108	16866	Q 97,014.00
14	00	000	001	000	324	1129	52	0402	0108	16867	Q 6,650.00
14	00	000	001	000	324	1304	52	0402	0108	16868	Q 14,644.00
14	00	000	001	000	324	1305	52	0402	0108	16869	Q 13,016.00
14	00	000	001	000	324	1307	52	0402	0108	16870	Q 8,805.00
14	00	000	001	000	324	1612	52	0402	0108	16871	Q 13,461.00
14	00	000	001	000	324	1309	52	0402	0108	16872	Q 19,734.00



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

PROG	SUB-PROG	PROY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	ORG	CORR	CENTRO DE COSTO	DEBITOS
14	00	000	001	000	324	1613	52	0402	0108	16873	Q 122,364.00
14	00	000	001	000	324	1310	52	0402	0108	16874	Q 5,119.00
14	00	000	001	000	324	1312	52	0402	0108	16875	Q 46,898.00
14	00	000	001	000	324	1316	52	0402	0108	16876	Q 4,050.00
14	00	000	001	000	324	1319	52	0402	0108	16877	Q 90,190.00
14	00	000	001	000	324	1320	52	0402	0108	16878	Q 31,042.00
14	00	000	001	000	324	1709	52	0402	0108	16879	Q 98,790.00
14	00	000	001	000	324	1803	52	0402	0108	16880	Q 48,163.00
14	00	000	001	000	324	1332	52	0402	0108	16881	Q 11,971.00
14	00	000	001	000	324	2001	52	0402	0108	16882	Q 104,441.00
14	00	000	001	000	324	2006	52	0402	0108	16883	Q 8,282.00
14	00	000	001	000	324	2101	52	0402	0108	16884	Q 98,376.00
14	00	000	001	000	324	2102	52	0402	0108	16885	Q 28,500.00
14	00	000	001	000	324	2106	52	0402	0108	16886	Q 22,681.00
14	00	000	001	000	324	1704	52	0402	0108	16887	Q 40,084.00
14	00	000	001	000	324	0901	52	0402	0108	16888	Q 6,500.00
14	00	000	001	000	324	1409	52	0402	0108	16891	Q 10,952.00
14	00	000	001	000	324	0413	52	0402	0108	16893	Q 19,381.00
14	00	000	001	000	324	2005	52	0402	0108	16894	Q 4,521.00
14	00	000	001	000	324	1603	52	0402	0108	16907	Q 4,855.00
TOTAL											Q 2,762,305.00

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Lic. Edgar Marineli Rubio
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Ccmprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 07/09/2018 HORA : 14:21.08 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 36
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAU		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								-2,762,305.00	0.00
000-018-0002 Población estudiantil beneficiada con equipo educacional									
14	00	000	001	000	300	52		-2,762,305.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-2,762,305.00	0
		-2,762,305.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
52-PRÉSTAMOS EXTERNOS		-2,762,305.00	
0402-Banco Interamericano de Desarrollo		-2,762,305.00	
0108-PROGRAMA MI ESCUELA PROGRESA		-2,762,305.00	
Total		-2,762,305.00	0.00

Re programación por centro de costo renglón 324 Equipo Educatonal, Cultural y recreativo del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

FIRMA

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	
		36

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAL		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-24,821	Persona

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	El producto no conlleva movimiento de metas físicas porque la Unidad de medida de éste no está asociada a la unidad de medida del subproducto, el cual si tiene movimiento de metas físicas.	

Centro Costo Consolidados									
14378-4; 14386-4; 14389-4; 14395-2; 14397-4; 14398-2; 14399-2; 14400-2; 15662-2; 15667-2; 15683-2; 16727-2; 16728-2; 16729-3; 16731-2; 16732-2; 16736-2; 16737-3; 16742-3; 16847-2; 16849-2; 16850-2; 16851-2; 16852-2; 16853-2; 16854-2; 16855-2; 16857-2; 16858-2; 16859-2; 16860-2; 16861-2; 16862-2; 16863-2; 16864-2; 16865-2; 16866-2; 16867-2; 16868-2; 16869-2; 16870-2; 16871-2; 16872-2; 16873-2; 16874-2; 16875-2; 16876-2; 16877-2; 16878-2; 16879-2; 16880-2; 16881-2; 16882-2; 16883-2; 16884-2; 16885-2; 16886-2; 16887-2; 16888-2; 16891-2; 16893-2; 16894-2; 16907-2;									

DESCRIPCIÓN	Re programación por centro de costo renglón 324 Equipo Educatonal, Cultural y recreativo del programa 14 Construcción de Obra Pública fuente de financiamiento 52 Prestamos Externos a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ang. Oscar Quiñero Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

FIRMA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
DEL ESTADO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

(Cifras en Quetzales)

No.	PROGRAMA/PRESTAMO	Fuente	Reoglón	Débito	Crédito	Saldo Presupuestario	Justificación del Movimiento
	PROGRAMA "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA"			Q 2,762,305.00	Q -	2,762,305.00	Para el presente ejercicio fiscal 2018, se puede disponer de la disponibilidad presupuestaria y reorientar los recursos financieros, derivado que existen recursos disponibles en el programa 14 "Construcción de Obra Pública con fuente de financiamiento 52 "Préstamos Externos", que fueron aprobados mediante el decreto 50-2016 del Congreso de la República, "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE", vigente para el ejercicio fiscal 2018, mediante Acuerdo Gubernativo número 300-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, los recursos presupuestarios en estos establecimientos educativos no se utilizaran en el presente ejercicio fiscal en virtud que son proyectos que no se realizaron por el vencimientos del convenio Préstamo BID-2018/OC-GU, entre el BID y el Gobierno de Guatemala, habiendo finalizado el 27 de Abril del 2018.
	Componente "CONSTRUCCION DE OBRA PUBLICA"			Q 2,762,305.00	Q -	2,762,305.00	Por lo que se pone a disposición de las autorizadas superiores del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda el presupuesto asignado de dicho renglón, programas y fuente
	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	52	324	Q 2,762,305.00		2,762,305.00	
	REPOSICIÓN DE ESCUELAS DE PRIMARIA	52	332			-	
	REPOSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	52	332			-	
	TOTAL			Q 2,762,305.00	Q -	Q 2,762,305.00	

[Signature]
Ing. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director

[Signature]
Lic. Edgar Morán Rutilio
Jefe Departamento Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCDE
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

1720
26 SEP 2018
12:40
Recibido a las 12:40 hrs.
Firma: Tony

Oficio N0. 700-2018
DIRbj -2018

Guatemala, 26 de septiembre de 2018

**Licenciada
Luz Maria Urcuyo
USEPLAN
Presente**

Estimada Licenciada :

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de reingresar la modificación de metas física según transferencia Q. 7,213,976.00, con la corrección correspondiente.]

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Cordialmente,


Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación




Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General
Interino



C.c. archivo

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt / indireccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 23105000 / Dirección: 22613238 / Telefax: 22613239



UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No.124-2018

Guatemala, 20 de septiembre 2,018

Licenciada
Luz María Urcuyo
USEPLAN
Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto el Comprobante de SNIPS por un monto de Q. 7,213,976.00 para gestionar la transferencia pendiente en el SIGES y SNIPS correspondientes para fortalecer renglones de proyectos de inversión.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor



Victor Manuel Jacinto
Unidad de Planificación



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General Interino INSIVUMEH



JUSTIFICACION

El INSIVUMEH, a través del Coordinador del Proyecto de Préstamo BCIE-1656-, propone la modificación presupuestaria por el monto de Q.7,213,976.00 con el propósito de fortalecer EL RENGLON 332 "Construcciones de Bienes Nacionales de uso Común".

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario de inversión por el monto de Q.7,213,976.00 servirá para fortalecer los proyectos de inversión programados para poder ejecutar en el presente año y contar con los fondos suficientes en los siguientes SNIPS.

SNIPS 58761 Construcción de Edificio Centro Nacional de Pronostico (CNP) Guatemala, Guatemala, con la finalidad de disponer con instalaciones y tecnología especiales para asegurar la recepción y tratamiento de los diferentes medios tales como estaciones hidrológicas y meteorológicas. **MODIFICA METAS FISICAS EN MAS CINCO (5) METROS CUADROS (M2).**

SNIPS 171980 Ampliación de Edificio Proyecto BCIE-1656- Guatemala, Guatemala .

7ª. Avenida 14-57 Zona 13 Interior INSIVUMEH, con la finalidad de atender los requerimientos del IDAEH de remover los albergues temporales que ocupan los departamentos de Climatología, Geofísica e hidrología. **MODIFICA METAS FISICAS EN MAS CINCO (5) METROS CUADROS (M2)..**

SNIP 184337 Mejoramiento Edificio INSIVUMEH, Muro perimetral en 8ª. Av. Y 15 calle zona 13 Ciudad de Guatemala. Lo anterior servirá para tener un espacio más amplio para contribuir en atención a prensa, colegios, universidades, centros educativos, etc. **MODIFICA METAS FISICAS EN MAS CINCO (5) METROS CUADROS (M2).**

NOTA: El presente movimiento de metas físicas representa un mínimo metraje con el objetivo de evitar bloqueos de los SNPIS en los sistemas oficiales.



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General
Interino



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion 26/09/2018 No. COMPROBANTE 1092
Unid. Ejec.: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA Y METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Tipo Documento Respaldado	Clase Documento	No. Doc. Respaldado	Fecha Respaldado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	139-2018	20/09/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SN IP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SN IP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INSTALACIONES PARA SERVICIOS DE OBSERVACION		404.00	15.00	419.00	
Estructuras : 16-0-1					
184337	MEJORAMIENTO EDIFICIO INSIVUMER, MURO PERIMETRAL EN 8 VA. AVENIDA Y 15 CALLE ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA	153.00	5.00	158.00	Metro cuadrado
171980	AMPLIACION DE EDIFICIO PROYECTO SCIE-1656, GUATEMALA, GUATEMALA, 7 AV. 14-57 ZONA 13, INTERIOR INSIVUMER	41.00	5.00	46.00	Metro cuadrado
58761	CONSTRUCCION DE EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE PRONOSTICOS(CNP), GUATEMALA, GUATEMALA	210.00	5.00	215.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

MOVIMIENTO FISCO POR MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO DE Q.7,213,976.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General
Interino



Fecha
26/09/2018

3/5E
insivumerprogramacion_co2f

RESOLUCION No. 139-2,018-INSIVUMEH
Guatemala 20 Septiembre de 2,018

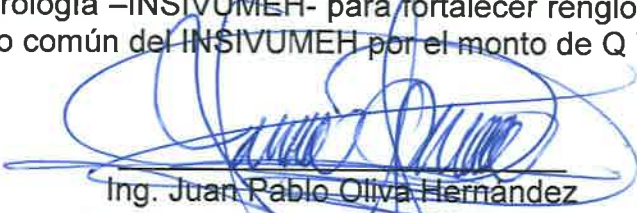
CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades actuales se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q 7,213,976.00.

CONSIDERANDO: Que el artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 50-2,016 de fecha 29 de diciembre de 2,016 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2,018.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de centros de costos y de metas físicas que corresponden al ejercicio fiscal 2,018 de acuerdo a las necesidades del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- para fortalecer renglones para proyectos de inversión de uso no común del INSIVUMEH por el monto de Q 7,213,976.00.


Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General Interino INSIVUMEH





OFICIO No. 0253-2018
BCIE-1656-2018

Guatemala, 20 de septiembre del 2018

Señor:
Víctor Jacinto
Jefe Depto. Planificación
INSIVUMEH

Presente

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento lo siguiente: derivado de la necesidad presupuestaria que se tiene por parte de esta Unidad Ejecutora, a fin de poder lanzar los eventos de construcción de obra gris que se tienen contemplados dentro del Plan General de Adquisiciones (PGA), se hace necesario la solicitud de ampliación presupuestaria ante la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

En consecuencia me permito enviarle el expediente correspondiente a la Reprogramación de SNIP con Número de Reporte R00814904.RPT por un monto de Q. 7.213,976.00 (Siete millones doscientos trece mil novecientos setenta y seis quetzales), por lo que solicito sus buenos oficios a fin de que se gestionen este expediente ante USEPLAN.

Adjunto documentos de soporte como Reporte de SIGES, justificaciones, copia de la resolución y reporte de ejecución financiera.

Con las muestras de mi consideración, aprovecho para agradecer anticipadamente su apoyo a esta gestión.

Atentamente


Estuardo Velasquez Vásquez
Coordinador del PROYECTO BCIE-1656



SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc, Respaldo = 138-2018

PAGINA : 1 de 1
FECHA : 20/09/2018
HORA : 10:11.21
R00814904.RPT

Ejercicio: 2018

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-
Unidad Administrativa: INSIVUMEH

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
58761	2	20/09/2018	Se solicita la ampliación Presupuestaria por un monto de Q. 2,976,970.00 para poder llevar a cabo la ejecución de este Proyecto.	AUTORIZADO	11,279,117.00	138-2018	20/09/2018
					MONTO MODIFICADO	MONTO	
					8,302,147.00	11,279,117.00	
				Total	2,976,970.00	11,279,117.00	
171980	2	20/09/2018	Se solicita la ampliación Presupuestaria por un monto de Q. 1,899,396.00 para poder llevar a cabo la ejecución de este Proyecto.	AUTORIZADO	2,467,102.00	138-2018	20/09/2018
					MONTO MODIFICADO	MONTO	
					567,706.00	2,467,102.00	
				Total	1,899,396.00	2,467,102.00	
184337	2	20/09/2018	Se solicita la ampliación Presupuestaria por un monto de Q. 2,337,610.00 para poder llevar a cabo la ejecución de este Proyecto..	AUTORIZADO	2,527,757.00	138-2018	20/09/2018
					MONTO MODIFICADO	MONTO	
					190,147.00	2,527,757.00	
				Total	2,337,610.00	2,527,757.00	



Ing. Estuardo Velásquez Vásquez
Coordinador Proyecto BCIE-1656
INSIVUMEH



Ing. Víctor Manuel Coy
Unidad de Planificación

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General Interino



63

JUSTIFICACION

PROYECTO BCIE-1656

“Ampliación, Mejoramiento y Modernización del Equipamiento de Las Redes de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica, Para la Prevención de Desastres Naturales”.

1) ANTECEDENTES

El Plan de trabajo previsto para ejecutar durante el año 2018, contempla principalmente la ejecución de tres obras de ingeniería, las cuales son: Muro Perimetral del INSIVUMEH, Centro Nacional de Pronósticos (CNP) y Ampliación de las oficinas del proyecto.

La ejecución de las obras están en proceso de revisión, evaluación y adjudicación de ofertas, ya que para poder ejecutar el presupuesto, era necesaria la aprobación del Plan General de Adquisiciones (PGA) por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), quienes habían requerido la integración de todos los gastos realizados durante todo el proyecto desde el año 2008 al año 2018, tanto de la fuente 52 (fondos de préstamos Externos) como de la fuente 11 (fondos de contrapartida).

El trabajo indicado fue realizado, por lo que el Plan de Adquisiciones (PGA) del proyecto fue recientemente aprobado en el mes de julio del presente año, lo que nos permite ahora mismo, iniciar la ejecución física y financiera de lo programada en el Plan Operativo Anual 2018 (POA-2018).

Dentro de los avances realizados, se han elaborado las bases de licitación de las obras y de las supervisiones correspondientes del Muro Perimetral del INSIVUMEH, del Centro Nacional de Pronósticos y el de ampliación del Edificio Proyecto BCIE-1656, los cuales cuentan con la No objeción del BCIE.

CREDITOS: Q. 7.213,976.00

1.- METAS PREVISTAS PARA EL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2018

Publicación, recepción, adjudicación e inicio de las obras de infraestructura del Construcción del Centro Nacional de Pronósticos- CNP- Guatemala, Guatemala. **SNIP 58761** (NOG: 7882556); “Mejoramiento Edificio INSIVUMEH, Muro Perimetral en 8va. y 15 calle de la zona 13 Ciudad de Guatemala. **SNIP 184337** (NOG: 7645848) y la “Ampliación de Edificio Proyecto BCIE-1656 Guatemala, Guatemala 7 avenida 14-57 zona 13 Interior INSIVUMEH”. **SNIP 171980.-**

CREDITOS

PROYECTO: Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica.

Justificación:

Monto Q. 2.976,970.00

Ubicación Geográfica 0101

Renglón 332

SNIP 58761

Fuente 52 (Prestamos Externos)

"CONSTRUCCION DE EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE PRONOSTICOS (CNP), GUATEMALA, GUATEMALA".-

La demanda de información sismológica, vulcanología, meteorológica e hidrológica actualmente es tal que en la condiciones actuales del Instituto, no es posible establecer un sistema eficiente y moderno capaz de crearla, por lo que se hace necesario la construcción del Edificio del Centro Nacional de Pronósticos (CNP) para que toda esta información se pueda administrar, mantenerla y divulgarla, y así como disponer de instalaciones y tecnología especiales, en donde se contará con un robusto hardware y un eficaz software, para asegurar la recepción, tratamiento (validación) y distribución de información recibida de los diferentes medios tales como: estaciones hidrológicas y meteorológicas automáticas con transmisión satelital GOES, estaciones sismológicas de banda ancha, estaciones de calidad del aire, imágenes satelitales y estaciones remotas con el nivel de fiabilidad y rendimiento que exige un sistema de esta naturaleza.

Es muy importante la prestación del servicio de observación sistemática y permanente de la actividad volcánica, sísmica e Hidrometeorológicas; mantener el banco de datos Hidrometeorológicas, mantenimiento, reactivación y ampliación de las actividades institucionales en cuanto a la rehabilitación y reconstrucción de estaciones o puntos de monitoreo de carácter sismológico, vulcanológicos, meteorológico e hidrológico. Así también a la ampliación de los puntos de observación y la reactivación de programas de investigación y monitorio, tales como: el Programa Nacional de Calidad del Agua, el Programa Nacional de Sedimentos, el Programa de Investigación y Monitoreo del Agua Subterránea, así como el establecimiento del Monitoreo de Calidad del Aire, todo esto se estará llevando a cabo en el Centro Nacional de Pronósticos (CNP).

PROYECTO: Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica.

Justificación:

Monto Q. 1.899,396.00

Ubicación Geográfica 0101

Renglón 332

SNIP 171980

Fuente 52 Fuente de Préstamo

"AMPLIACION DE EDIFICIO PROYECTO BCIE-1656, GUATEMALA, GUATEMALA 7 AVENIDA 14-57 ZONA 13 INTERIOR INSIVUMEH".

Debido a que las instalaciones y personal del INSIVUMEH han crecido con el paso del tiempo desde su creación en el año 1976, y sumado a esto están los requerimientos del IDAEH para que sean removidos los albergues temporales que ocupa las diferentes Secciones entre ellas las de Climatología, Geofísica e Hidrología, se hace necesario la ampliación del Edificio donde actualmente se encuentran las oficinas que coordinan el préstamo del Proyecto BCIE 1656, esto con el fin de reubicar las secciones antes mencionadas, con la construcción del segundo nivel del edificio y el traslado respectivo de la unidades antes mencionadas, se estará fortaleciendo y mejorando el sistema de información que genera el Radar Meteorológico el cual se encuentra en san José Pínula, y así poder difundir toda la información Hidrometeorológicas que se genera, así también se despejará la visual de la entrada del INSIVUMEH desde el punto de vista histórico, como también dicha sección estará en un ambiente más moderno, cómodo y seguro.

PROYECTO: Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica.

Justificación:

Monto Q. 2.337610.00

Renglón 332

Ubicación Geográfica 0101

SNIP 184337

Fuente 52 Fuente de Préstamo

"MEJORAMIENTO EDIFICIO INSIVUMEH, MURO PERIMETRAL EN 8 AVENIDA Y 15 CALLE ZONA 13 CIUDAD DE GUATEMALA".

Se hace necesario el mejoramiento del Edificio Central del INSIVUMEH, con la construcción de un MURO PERIMETRAL a un costado de las oficinas centrales sobre la 8va. Avenida y 15 calle de la zona 13 de la ciudad de Guatemala, derivado de la ampliación y mejoramiento se podrá disponer de un espacio para parqueo vehicular más grande. Eso contribuirá para la atención de Prensa, visitantes particulares, de colegios, universidades, centros educativos nacionales y empresas que diariamente asisten a las instalaciones del INSIVUMEH con el fin de recabar información, así también poder cubrir el área de parqueo para personal permanente que labora en las instalaciones, como personal que proviene de las sedes regionales que están por todo el territorio nacional, es de mencionar que alrededor de las instalaciones del Instituto no se cuenta con parqueos públicos ni áreas de parqueos, por lo que este mejoramiento vendría a cubrir esta problemática.-



Ing. Estuardo Velasquez Vásquez
Coordinador del PROYECTO BCIE-1656
INSIVUMEH

Vo.Bo. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General INSIVUMEH a.i.



89

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

(Cifras en Quetzales)

No.	PROGRAMA/PRÉSTAMO	Fuente	Renglón	SNIP	Débito	Crédito	Saldo Presupuestario	Justificación del Movimiento
1	Préstamo No. 1656: "Ampliación, Mejoramiento y Modernización de las Redes de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica, para la Prevención de Desastres Naturales".	52	332	58761		2,976,970.00		Se hace esta reprogramación Presupuestaria, por las siguientes razones: A) se estuvo realizando la gestión de la Aprobación del Plan Global de Adquisiciones (PGA), ante el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, en el cual dentro del Componente de Obra Civil contempla 3 (tres) proyectos de obra Gts y esta contemplado este PROYECTO Identificado con el SNIP 58761 "Construcción de Edificio Centro Nacional de Pronósticos (CNP)", del cual se recibió la NO Objeción a la solicitud de aprobación el día 25 de julio del año en curso, B) por parte de SEGEPLAN se obtuvo la aprobación del SNIP a este proyecto el 21 de marzo del año en curso, por lo que según el cronograma de trabajo y ejecución presupuestaria, únicamente se estaría ejecutando presupuestariamente el 40%, por lo que refleja una economía en este año.
2		52	332	171980		1,899,396.00		Se hace esta reprogramación Presupuestaria, por las siguientes razones: A) se estuvo realizando la gestión de la Aprobación del Plan Global de Adquisiciones (PGA) ante el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, del cual se recibió la NO Objeción a la solicitud de aprobación el día 25 de julio del año en curso, el cual contempla este PROYECTO Identificado con el No. de SNIP 171980 "Ampliación de Edificio Proyecto BCIE 1656, Guatemala, Guatemala 7 avenida 14-57 zona 13 Interior INSIVUMEH". B) por parte de SEGEPLAN se obtuvo la aprobación de este SNIP el 07 de marzo del año en curso, por lo que según el cronograma de trabajo y ejecución presupuestaria, se estaría ejecutando presupuestariamente el 40%, por lo que se hace necesario el incremento presupuestario tomando en cuenta que únicamente se cuenta con la cantidad de Q. 567,706.00 (Quientos sesenta y siete mil setecientos sesis quezales exactos).
3		52	332	184337		2,337,610.00		Se hace esta reprogramación Presupuestaria, por las siguientes razones: A) se estuvo realizando la gestión de la Aprobación del Plan Global de Adquisiciones (PGA) ante el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, del cual se recibió la NO Objeción a la solicitud de aprobación el día 25 de julio del año en curso, el cual contempla este PROYECTO Identificado con el No. de SNIP 184337 "Mejoramiento edificio INSIVUMEH, muro perimetral en 9 ave y 15 calle zona 13 Ciudad de Guatemala". B) por parte de SEGEPLAN se obtuvo la aprobación de este SNIP el 19 de julio del año en curso, por lo que según el cronograma de trabajo y ejecución presupuestaria, se estaría ejecutando presupuestariamente el 40%, por lo que se hace necesario el incremento presupuestario tomando en cuenta que únicamente se cuenta con la cantidad de Q. 190,147.00 (Ciento noventa mil ciento cuarenta y siete quezales exactos).
	TOTAL					7,213,976.00		

Componente: dentro del Plan Global de Inversiones (PGI) estos proyectos están contemplados dentro del componente OBRA CIVIL.

ING. ESTUARDO VELASQUEZ VASQUEZ
COORDINADOR DEL PROYECTO BCIE-1656
INSIVUMEH

Ing. Juan Pablo Ojeda Hernandez
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH S.R.L.

Ref. PROYECTO BCIE 1656/smoo.

RESOLUCION No. 138-2018

Guatemala 20 de Septiembre del 2018

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario al renglón 332 (Construcciones de bienes nacionales de uso no común), para poder llevar a cabo la ejecución de los Proyectos de Obra del INSIVUMEH, los cuales están identificados con los Números de SNIP's 58761 (Construcción de edificio Centro Nacional de Pronósticos CNP Guatemala, Guatemala), 171980 (Ampliación de Edificio Proyecto BCIE-1656 Guatemala, Guatemala 7 avenida 14-57 Interior INSIVUMEH) Y 184337 (Mejoramiento edificio INSIVUMEH, muro perimetral en 8 avenida y 15 calle zona 13 Ciudad de Guatemala).

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: El Director General a.i. del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 50-2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, para el ejercicio fiscal 2017 y con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

RESUELVE AUTORIZAR: La solicitud de Ampliación Presupuestaria ante la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por un monto de Q. 7.213,976.00 (Siete millones doscientos trece mil novecientos setena y seis Quetzales exactos), para los Proyectos identificados con los SNIP'S Nos. "58761, 171980 Y 184337"; que corresponden al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- para el presupuesto 2018.

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General a.i.
INSIVUMEH





OFICIO No. 0254-2018
BCIE-1656-2018

Guatemala, 20 de Septiembre del 2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador UDAF
Ministerio Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Estimado Licenciado:

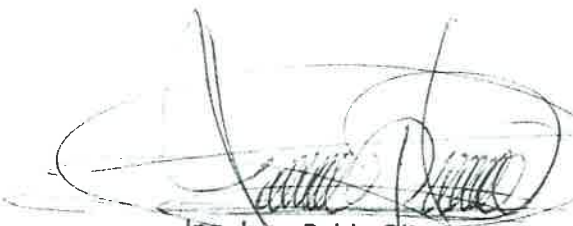
Atentamente me dirijo a usted, para solicitar su intervención, a fin que se gestione el expediente adjunto que corresponde a la modificación presupuestaria tipo Intra 1, con el respaldo del Reporte No. 00814904, por un monto de Q. 7.213,976.00 (Siete millones doscientos trece mil novecientos setenta y seis quetzales exactos), los cuales servirán para poder lanzar los eventos de los proyectos de Inversión del INSIVUMEH entre ellos: la Construcción del Centro Nacional de Pronósticos CNP; La Ampliación del Edificio del Proyecto BCIE-1656 y la Construcción del Muro Perimetral del INSIVUMEH sobre la 8 avenida y 15 calle de la zona 13.

Adjunto documentos de soporte: comprobantes solicitados en SIGES, las justificaciones correspondientes, Resolución 138-2018, reporte de ejecución física y financiera del Proyecto.

Con las muestras de mi consideración, aprovecho para agradecer anticipadamente su apoyo a esta gestión.

Atentamente

Ing. Estuardo Velásquez Vásquez
Coordinador del Proyecto BCIE-1656



Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General INSIVUMEH a.i.

Ejercicio: 2018

Entidad: INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-

Unidad Administrativa: INSIVUMEH

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO										MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
58761	2	20/09/2018	Se solicita la ampliación Presupuestaria por un monto de Q. 2,976,970.00 para poder llevar a cabo la ejecución de este Proyecto.	AUTORIZADO										11,279,117.00	138-2018	20/09/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
	16	00	001	000	001	0101	332	52	0401	0055		8,302,147.00	2,976,970.00	11,279,117.00		
										Total		8,302,147.00	2,976,970.00	11,279,117.00		
171980	2	20/09/2018	Se solicita la ampliación Presupuestaria por un monto de Q. 1,899,396.00 para poder llevar a cabo la ejecución de este Proyecto.	AUTORIZADO										2,467,102.00	138-2018	20/09/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
	16	00	001	000	001	0101	332	52	0401	0055		567,706.00	1,899,396.00	2,467,102.00		
										Total		567,706.00	1,899,396.00	2,467,102.00		
184337	2	20/09/2018	Se solicita la ampliación Presupuestaria por un monto de Q. 2,337,610.00 para poder llevar a cabo la ejecución de este Proyecto..	AUTORIZADO										2,527,757.00	138-2018	20/09/2018
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO		
	16	00	001	000	001	0101	332	52	0401	0055		190,147.00	2,337,610.00	2,527,757.00		
										Total		190,147.00	2,337,610.00	2,527,757.00		

Ing. Estuardo Velásquez Vásquez

Coordinador Proyecto BCIE-1656

INSIVUMEH

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández

Director General Interino



JUSTIFICACION

PROYECTO BCIE-1656

“Ampliación, Mejoramiento y Modernización del Equipamiento de Las Redes de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica, Para la Prevención de Desastres Naturales”.

1) ANTECEDENTES

El Plan de trabajo previsto para ejecutar durante el año 2018, contempla principalmente la ejecución de tres obras de ingeniería, las cuales son: Muro Perimetral del INSIVUMEH, Centro Nacional de Pronósticos (CNP) y Ampliación de las oficinas del proyecto.

La ejecución de las obras están en proceso de revisión, evaluación y adjudicación de ofertas, ya que para poder ejecutar el presupuesto, era necesaria la aprobación del Plan General de Adquisiciones (PGA) por parte del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), quienes habían requerido la integración de todos los gastos realizados durante todo el proyecto desde el año 2008 al año 2018, tanto de la fuente 52 (fondos de préstamos Externos) como de la fuente 11 (fondos de contrapartida).

El trabajo indicado fue realizado, por lo que el Plan de Adquisiciones (PGA) del proyecto fue recientemente aprobado en el mes de julio del presente año, lo que nos permite ahora mismo, iniciar la ejecución física y financiera de lo programada en el Plan Operativo Anual 2018 (POA-2018).

Dentro de los avances realizados, se han elaborado las bases de licitación de las obras y de las supervisiones correspondientes del Muro Perimetral del INSIVUMEH, del Centro Nacional de Pronósticos y el de ampliación del Edificio Proyecto BCIE-1656, los cuales cuentan con la No objeción del BCIE.

CREDITOS: Q. 7.213,976.00

1.- METAS PREVISTAS PARA EL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2018

Publicación, recepción, adjudicación e inicio de las obras de infraestructura del Construcción del Centro Nacional de Pronósticos- CNP- Guatemala, Guatemala. **SNIP 58761** (NOG: 7882556); “Mejoramiento Edificio INSIVUMEH, Muro Perimetral en 8va. y 15 calle de la zona 13 Ciudad de Guatemala. **SNIP 184337** (NOG: 7645848) y la “Ampliación de Edificio Proyecto BCIE-1656 Guatemala, Guatemala 7 avenida 14-57 zona 13 Interior INSIVUMEH”. **SNIP 171980.-**



73

CREDITOS

PROYECTO: Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica.

Justificación:

Monto Q. 2.976,970.00

Ubicación Geográfica 0101

Renglón 332

SNIP 58761

Fuente 52 (Prestamos Externos)

"CONSTRUCCION DE EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE PRONOSTICOS (CNP), GUATEMALA, GUATEMALA".-

La demanda de información sismológica, vulcanología, meteorológica e hidrológica actualmente es tal que en la condiciones actuales del Instituto, no es posible establecer un sistema eficiente y moderno capaz de crearla, por lo que se hace necesario la construcción del Edificio del Centro Nacional de Pronósticos (CNP) para que toda esta información se pueda administrar, mantenerla y divulgarla, y así como disponer de instalaciones y tecnología especiales, en donde se contará con un robusto hardware y un eficaz software, para asegurar la recepción, tratamiento (validación) y distribución de información recibida de los diferentes medios tales como: estaciones hidrológicas y meteorológicas automáticas con transmisión satelital GOES, estaciones sismológicas de banda ancha, estaciones de calidad del aire, imágenes satelitales y estaciones remotas con el nivel de fiabilidad y rendimiento que exige un sistema de esta naturaleza.

Es muy importante la prestación del servicio de observación sistemática y permanente de la actividad volcánica, sísmica e Hidrometeorológicas; mantener el banco de datos Hidrometeorológicas, mantenimiento, reactivación y ampliación de las actividades institucionales en cuanto a la rehabilitación y reconstrucción de estaciones o puntos de monitoreo de carácter sismológico, vulcanológicos, meteorológico e hidrológico. Así también a la ampliación de los puntos de observación y la reactivación de programas de investigación y monitorio, tales como: el Programa Nacional de Calidad del Agua, el Programa Nacional de Sedimentos, el Programa de Investigación y Monitoreo del Agua Subterránea, así como el establecimiento del Monitoreo de Calidad del Aire, todo esto se estará llevando a cabo en el Centro Nacional de Pronósticos (CNP).



~~73~~
74

PROYECTO: Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica.

Justificación:

Monto Q. 1.899,396.00

Ubicación Geográfica 0101

Renglón 332

SNIP 171980

Fuente 52 Fuente de Préstamo

"AMPLIACION DE EDIFICIO PROYECTO BCIE-1656, GUATEMALA, GUATEMALA 7 AVENIDA 14-57 ZONA 13 INTERIOR INSIVUMEH".

Debido a que las instalaciones y personal del INSIVUMEH han crecido con el paso del tiempo desde su creación en el año 1976, y sumado a esto están los requerimientos del IDAEH para que sean removidos los albergues temporales que ocupa las diferentes Secciones entre ellas las de Climatología, Geofísica e Hidrología, se hace necesario la ampliación del Edificio donde actualmente se encuentran las oficinas que coordinan el préstamo del Proyecto BCIE 1656, esto con el fin de reubicar las secciones antes mencionadas, con la construcción del segundo nivel del edificio y el traslado respectivo de las unidades antes mencionadas, se estará fortaleciendo y mejorando el sistema de información que genera el Radar Meteorológico el cual se encuentra en san José Pínula, y así poder difundir toda la información Hidrometeorológicas que se genera, así también se despejará la visual de la entrada del INSIVUMEH desde el punto de vista histórico, como también dicha sección estará en un ambiente más moderno, cómodo y seguro.

PROYECTO: Construcción, Ampliación y Mejoramiento de Infraestructura de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica.

Justificación:

Monto Q. 2.337610.00

Renglón 332

Ubicación Geográfica 0101

SNIP 184337

Fuente 52 Fuente de Préstamo



**"MEJORAMIENTO EDIFICIO INSIVUMEH, MURO PERIMETRAL EN 8 AVENIDA Y 15 CALLE
ZONA 13 CIUDAD DE GUATEMALA".**

Se hace necesario el mejoramiento del Edificio Central del INSIVUMEH, con la construcción de un MURO PERIMETRAL a un costado de las oficinas centrales sobre la 8va. Avenida y 15 calle de la zona 13 de la ciudad de Guatemala, derivado de la ampliación y mejoramiento se podrá disponer de un espacio para parqueo vehicular más grande. Eso contribuirá para la atención de Prensa, visitantes particulares, de colegios, universidades, centros educativos nacionales y empresas que diariamente asisten a las instalaciones del INSIVUMEH con el fin de recabar información, así también poder cubrir el área de parqueo para personal permanente que labora en las instalaciones, como personal que proviene de las sedes regionales que están por todo el territorio nacional, es de mencionar que alrededor de las instalaciones del Instituto no se cuenta con parqueos públicos ni áreas de parqueos, por lo que este mejoramiento vendría a cubrir esta problemática.-


Ing. Estuardo Velasquez Vásquez
Coordinador del PROYECTO BCIE-1656
INSIVUMEH


Vo.Bo. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General INSIVUMEH a.i.



Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH

Planta: 23105000 / Dirección: 22613238 / Telefax: 22613239

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
(Cifras en Quetzales)

No.	PROGRAMA/PRÉSTAMO	Fuente	Rengión	SNIP	Débito	Crédito	Saldo Presupuestario	Justificación del Movimiento
1	Préstamo No. 1656: "Ampliación, Mejoramiento y Modernización de las Redes de Observación Sismológica, Meteorológica e Hidrológica, para la Prevención de Desastres Naturales".	52	332	58761		2,397,970.00		Se hace esta reprogramación Presupuestaria, por las siguientes razones: A) se estuvo realizando la gestión de la Aprobación del Plan Global de Adquisiciones (PGA) ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en el cual dentro del Componente de Obra Civil contempla 3 (tres) proyectos de obra Gris y esta contemplado este PROYECTO identificado con el SNIP 58761 "Construcción de Edificio Centro Nacional de Pronósticos (CNP)", del cual se recibió la NO Objeción a la solicitud de aprobación el día 25 de julio del año en curso, B) por parte de SEGEPLAN se obtuvo la aprobación del SNIP a este proyecto el 21 de marzo del año en curso, por lo que según el cronograma de trabajo y ejecución presupuestaria, únicamente se estaría ejecutando presupuestariamente el 40%, por lo que refleja una economía en este año.
2		52	332	171980		1,899,396.00		Se hace esta reprogramación Presupuestaria, por las siguientes razones: A) se estuvo realizando la gestión de la Aprobación del Plan Global de Adquisiciones (PGA) ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del cual se recibió la NO Objeción a la solicitud de aprobación el día 25 de julio del año en curso, el cual contempla este PROYECTO identificado con el No. de SNIP 171980 "Ampliación de Edificio Proyecto BCIE 1656 Guatemala, Guatemala 7 avenida 14-57 zona 13 Interior INSIVUMEH". B) por parte de SEGEPLAN se obtuvo la aprobación de este SNIP el 07 de marzo del año en curso, por lo que según el cronograma de trabajo y ejecución presupuestaria, se estaría ejecutando presupuestariamente el 40%, por lo que se hace necesario el incremento presupuestario tomando en cuenta que únicamente se cuenta con la cantidad de Q. 567,706.00 (Quinientos sesenta y siete mil seiscientos seis quetzales exactos).
3		52	332	184337		2,337,610.00		Se hace esta reprogramación Presupuestaria, por las siguientes razones: A) se estuvo realizando la gestión de la Aprobación del Plan Global de Adquisiciones (PGA) ante el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), del cual se recibió la NO Objeción a la solicitud de aprobación el día 25 de julio del año en curso, el cual contempla este PROYECTO identificado con el No. de SNIP 184337 "Mejoramiento edificio INSIVUMEH, muro perimetral en 8 ave y 15 calle zona 13 Ciudad de Guatemala". B) por parte de SEGEPLAN se obtuvo la aprobación de este SNIP el 19 de julio del año en curso, por lo que según el cronograma de trabajo y ejecución presupuestaria, se estaría ejecutando presupuestariamente el 40%, por lo que se hace necesario el incremento presupuestario tomando en cuenta que únicamente se cuenta con la cantidad de Q. 190,147.00 (Ciento noventa mil ciento cuarenta y siete quetzales exactos).
	TOTAL					7,213,976.00		
Componente dentro del Plan Global de Inversiones (PGI) estos proyectos están contemplados dentro del componente OBRA CIVIL.								

ING. ESTUARDO VELASQUEZ VASQUEZ
COORDINADOR DEL PROYECTO BCIE-1656
INSIVUMEH

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
DIRECTOR GENERAL INSIVUMEH a.i.

76



77

Ref. PROYECTO BCIE 1656/smoo.

RESOLUCION No. 138-2018

Guatemala 20 de Septiembre del 2018

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario al renglón 332 (Construcciones de bienes nacionales de uso no común), para poder llevar a cabo la ejecución de los Proyectos de Obra del INSIVUMEH, los cuales están identificados con los Números de SNIP's 58761 (Construcción de edificio Centro Nacional de Pronósticos CNP Guatemala, Guatemala), 171980 (Ampliación de Edificio Proyecto BCIE-1656 Guatemala, Guatemala 7 avenida 14-57 Interior INSIVUMEH) Y 184337 (Mejoramiento edificio INSIVUMEH, muro perimetral en 8 avenida y 15 calle zona 13 Ciudad de Guatemala).

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO: El Director General a.i. del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 50-2016 de fecha 29 de diciembre de 2016, para el ejercicio fiscal 2017 y con vigencia para el ejercicio fiscal 2018.

RESUELVE AUTORIZAR: La solicitud de Ampliación Presupuestaria ante la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por un monto de Q. 7.213,976.00 (Siete millones doscientos trece mil novecientos setena y seis Quetzales exactos), para los Proyectos identificados con los SNIP'S Nos. "58761, 171980 Y 184337"; que corresponden al Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, -INSIVUMEH- para el presupuesto 2018.


Ing. Juan Pablo Oliva Hernández

Director General a.i.

INSIVUMEH



1719

EVE

ov

78

78

Guatemala, Martes 25 de septiembre de 2018
Oficio CP/198-2018

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.



Estimada Licenciada,

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU-509-2018 y Resolución Financiera PRESU-54-2018, ambos de fecha 25 de septiembre del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, para acreditar a los SNIP's 99889 y 119457 en fuente 11 "Ingresos Corrientes" por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 37,044,115.00), por lo que se modificara la cantidad asignada actualmente de los proyectos **y sus metas físicas se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes para dicha modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,


Ing. Yudza Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS

YGG/CP/FSS
CC.ARCHIVO


Vo.Bo.
Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 37,044,115.00), para readecuar el presupuesto de egresos de Inversión de la institución, en fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en obras para la readecuación del presupuesto de Inversión asignado a la Institución por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 37,044,115.00), en fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 37,044,115.00), según Ref.PRESU-509-2018 y Resolución Financiera PRESU-54-2018, ambos de fecha 25 de septiembre del presente año, en fuente 11 "Ingresos Corrientes" dentro del cual se realizarán créditos para los SNIP's 99889 y 119457 de proyectos de la institución que se encuentran en ejecución y se requiere asignación presupuestaria para poder realizar el pago de los trabajos ya ejecutados y para la continuidad de los trabajos hasta su finalización durante el presente año; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras primarias y secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca, por lo que se modificaran las cantidades asignadas actualmente de los proyectos **y sus metas físicas se verá afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Yulija Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

Reprogramación presupuestaria por un monto de Q 37,044,115.00
Fuente 11" Ingresos Corrientes" CO2F No. 1091

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU-509-2018 y Resolución Financiera PRESU-54-2018, ambos de fecha 25 de septiembre del presente año, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas fisca CO2F No. 1091 por un monto total de **Q37,044,115.00** en base a la reprogramación presupuestaria solicitada en el Oficio Ref.PRESU-509-2018 y Resolución Financiera PRESU-54-2018, ambos de fecha 25 de septiembre del presente año.

En la presente reprogramación se realizarán créditos en los SNIP's 99889 y 119457 para de los proyectos de la institución que se encuentra en ejecución y se requiere asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y para la continuidad de los trabajos hasta su finalización; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras primarias y secundarias de alta circulación y que son de beneficio para la población guatemalteca, por lo que se modificaran las cantidades asignadas actualmente de los proyectos y **sus metas físicas se verán afectadas** como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CREDITOS
CREDITOS				
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	KILOMETRO (1,204)	2.96
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	2.77

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.

Ing. Yvonne Geran Gutierrez
Coordinadora de Planificacinn
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	25/09/2018	1091

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-46-2018	25/09/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		1.72	2.96	4.68	
Estructura : 11-1-1					
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	1.72	2.96	4.68	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10.58	2.77	13.35	
Estructura : 11-1-2					
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149-500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	10.58	2.77	13.35	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 37,044,115.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-54-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

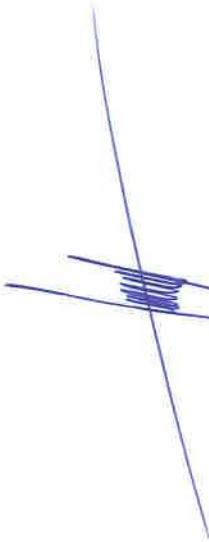
SOLICITADA

Ing. Yudya Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificaci3n
Fondo Social de Solidaridad -FSS

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Fecha
25/09/2018

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)									
SEGUIMIENTO FISICO									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)(-)	DESCRIPCION DE META (SICOIN)
CREDITOS									
11	01	001	000	004	99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	2.96	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS
11	01	002	000	003	119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	KILOMETRO (1,204)	2.77	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS


Angélica Gran Guterres
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 25 de septiembre 2018
Ref. PRESU/509-2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón López

Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de obras con tipo INTRA1 y fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" por un monto de **TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q.37,044,115.00).**

Esta reprogramación de obras se gestiona para recibir espacio presupuestario para el Fondo Social de Solidaridad -FSS- en el presente ejercicio fiscal 2018

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Días Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

U.B. 
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Ejercicio: 2018

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
99889	4	25/09/2018	REPROGRAMACION PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	44,448,634.00	54	25/09/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	001	000	004	1999	331	11	0000	0000		12,594,329.00	27,541,764.00	40,136,093.00
	11	01	001	000	004	1999	188	11	0000	0000		1,457,141.00	669,081.00	2,126,222.00
	11	01	001	000	004	1999	188	21	0000	0000		103,686.00	0.00	103,686.00
	11	01	001	000	004	1999	331	21	0000	0000		2,082,633.00	0.00	2,082,633.00
Total														
												16,237,789.00	28,210,845.00	44,448,634.00
119457	4	25/09/2018	REPROGRAMACION PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	42,483,068.00	54	25/09/2018							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
	11	01	002	000	003	0799	331	21	0000	0000		10,893,666.00	0.00	10,893,666.00
	11	01	002	000	003	0799	188	21	0000	0000		903,171.00	0.00	903,171.00
	11	01	002	000	003	0799	188	11	0000	0000		414,124.00	1,332,014.00	1,746,138.00
	11	01	002	000	003	0799	331	11	0000	0000		21,438,837.00	7,501,256.00	28,940,093.00
Total														
												33,649,796.00	8,833,270.00	42,483,068.00


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad


V. B.
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

"Fondo Social de Solidaridad"
Justificación de reprogramación presupuestaria
Fuente 11 por un total de Q. 37,044,115.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q. 37,044,115.00) y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "Ingresos Corrientes" (Q. 37,044,115.00).

Para el presente ejercicio fiscal, es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para pago de proyectos que se encuentran en ejecución y es preciso realizar su finalización para la liberación de los tramos carreteros que presentan importancia para la seguridad vial de la población guatemalteca, por tal razón se estarán cumpliendo con continuidad del Mejoramiento de carreteras y se estaría beneficiando a las personas residentes de la ubicación geográfica.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación de obras para la ejecución de los proyectos que a continuación se detallan:

REGLON 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN

99889 "MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA - 09 RIO HONDO - ESTÁNZUELA - ZACAPA - CHIQUIMULA - QUEZALTEPEQUE" Q27,541,764.00

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el **SNIP: 99889** el cual es necesario contar con disponibilidad presupuestaria la continuación de los trabajos que ya se ejecutaron, y lograr finalizar todos los renglones pendientes, esto debido a que es necesario por la importancia que tiene por pertenecer a **carreteras primarias** de alta circulación y que son de beneficios de la población, garantizando la seguridad vial de los guatemaltecos, logrando cumplir así con la continuidad del Mejoramiento de carreteras y poder beneficiar a las personas residentes de la ubicación geográfica

METAS A ALCANZAR: La finalización y de los renglones **generales, terracería, drenaje menor, pavimento y trabajos varios** del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACION: De no continuar con la ejecución del proyecto identificado con el **SNIP: 99889**, la población será la más afectada debido a que la carretera pertenece a la red vial nacional de alta circulación y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor, incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

88

No	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGONES				
					1	2	3	4	5
1	GENERALES	UNIDAD	276736.98	Q 276,736.98					
2	TERRACERIA	M3	1999.30	Q 433,892.39					
3	DRENAJE MENOR	ML	0.00	Q					
4	PAVIMENTO	TON	247122.56	Q 24,356,322.81					
5	TRABAJOS VARIOS	M3	2949.10	Q 2,474,811.82					
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 27,541,764.00					

119457 "MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA-01 OCC KM. 149+500 - SANTA CLARA LA LAGUNA - SAN PABLO LA LAGUNA - SAN JUAN LA LAGUNA - SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ" Q7,501,256.00

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario en el renglón 331 CONTRUCCION DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN en el proyecto identificado con el **SNIP: 119457** el cual es necesario contar con disponibilidad presupuestaria para el pago de los trabajos ejecutados y continuarlos hasta su finalización, debido a que es necesario por la importancia que tiene por pertenecer a **carreteras secundarias** de alta circulación y que son de beneficios de la población, garantizando la seguridad vial de los guatemaltecos, logrando cumplir así con la continuidad del Mejoramiento de carreteras y poder beneficiar a las personas residentes de la ubicación geográfica.

METAS A ALCANZAR: La continuidad de los renglones de **trabajos preliminares, movimiento de tierras, pavimento, drenajes, señalización y medidas de mitigación** del proyecto antes mencionado, son necesarios para obtener una carretera de calidad, garantizando la seguridad de los guatemaltecos, apoyando con el desarrollo y mejoramiento de la red vial a nivel nacional.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACION: De no continuar con los avances en la ejecución del proyecto identificado con el **SNIP: 119457**, la población será la más afectada debido a que la carretera pertenes a la red vial nacional de alta circulación y por el estado actual que se encuentra y la época de mayor precipitación, el cual hace que la red vial se vaya deteriorando aún más rápidamente, esto ocasionando que la seguridad de la población sea menor,

incrementándose en los costos de reparación y mantenimiento de los vehículos que se van dañando con los baches, teniendo como consecuencia final el incremento en los precios de productos básicos por los altos costos de transporte y dificultad en el acceso a dicho lugar.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES					
					1	2	3	4	5	6
1	TRABAJOS PRELIMINARES	UNIDAD	150000.00	Q 150,000.00						
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	M3	2200.00	Q 300,000.00						
3	PAVIMENTO	M3	1850.00	Q 6,575,976.00						
4	DRENAJES	M3	66.00	Q 230,000.00						
5	SEÑALIZACION	UNIDAD	4000.00	Q 125,280.00						
6	MEDIDAS DE MITIGACION	UNIDAD	2.00	Q 120,000.00						
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 7,501,256.00						

REGLON 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

99889 "MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA - 09 RIO HONDO - ESTÁNZUELA - ZACAPA - CHIQUIMULA - QUEZALTEPEQUE" Q 669,081.00

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 para el **SNIP: 99889** es para contar con la disponibilidad presupuestaria y continuar con la supervisión la cual es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR: La existencia de una empresa supervisora contratada en el proyecto de inversión mencionado con anterioridad cuya función será la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuación de la ejecución de los renglones **generales, terracería, drenaje menor, pavimento y trabajos varios** hasta la finalización del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de

calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACION: De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

119457 "MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA-01 OCC KM. 149+500 - SANTA CLARA LA LAGUNA - SAN PABLO LA LAGUNA - SAN JUAN LA LAGUNA - SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ" Q. 1,332,014.00

RAZON PARA LA CONTINUACIÓN: Se solicita espacio presupuestario para en el renglón 188 para el **SNIP: 119457** es para contar con la disponibilidad presupuestaria y continuar con la supervisión la cual es de gran importancia para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de contratación garantizando la más alta calidad en ejecución de infraestructura vial cumpliendo con el tiempo establecido, es oportuno indicar que en cumplimiento al artículo 55 de la Ley de Contrataciones del Estado, toda Construcción, Mejoramiento y sustitución de carreteras, requiere la contratación de los servicios de Supervisión de la obra, en tal sentido los créditos solicitados soportaran el renglón presupuestario en mención.

METAS A ALCANZAR: La existencia de una empresa supervisora contratada en el proyecto de inversión mencionado con anterioridad cuya función será la supervisión técnica y control administrativo de los trabajos del proyecto, los cuales corresponden a la continuación de los renglones de trabajo de **trabajos preliminares, movimiento de tierras, pavimento, drenajes, señalización y medidas de mitigación** hasta la finalización del proyecto antes mencionado, con el fin de que estos se construyan de calidad y en el tiempo estipulado en el contrato; ésta será representada por un delegado residente en el proyecto.

CONSECUENCIAS SI NO SE REALIZA LA CONTRATACION: De no continuar con los avances de una empresa supervisora no será posible la ejecución del proyecto, ya que al no contar con un ente que pueda verificar los trabajos realizados de la obra en campo en todo momento, no es posible asegurar que los trabajos realizados diariamente se hayan hecho bajo las normas técnicas y de calidad en base a los requerimientos del proyecto, requiriéndose por la magnitud del mismo un equipo técnico y profesional con capacidad para la verificación de los trabajos realizados, por lo que esta tarea no puede ser asignada a una sola persona, así mismo por la naturaleza de esta Unidad Ejecutora, la estructura del Fondo Social de Solidaridad carece de personal con la idoneidad y la figura legal para aprobar pagos de estimaciones.

Derivado a la necesidad del cumplimiento del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación presupuestaria tipo INTRA1 con fuente 11 "Ingresos Corrientes" por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle trámite al presente movimiento presupuestario por un monto total de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q. 37,044,115.00) con la finalidad de cumplir con compromisos adquiridos por la Institución.


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

V.B. 
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-54-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 25 de septiembre del dos mil dieciocho

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral dos (2), por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Publicas, siempre cuando las transferencias ocurran dentro de una misma institución.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación INTRA1 en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 37,044,115.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, para recibir espacio presupuestario por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 37,044,115.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes" para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

Avenida Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"

TEL: 2322-8200

www.fss.gob.gt

 @FondoSocialFSS

 /FSSCIV

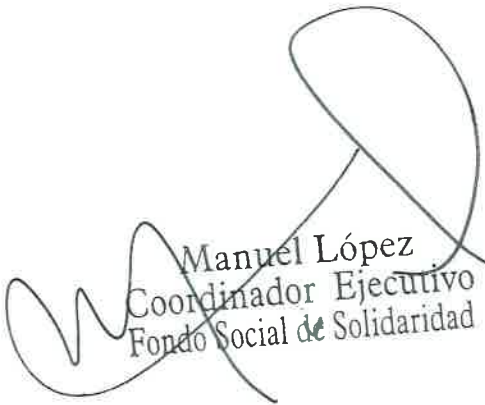
CRÉDITOS: Por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES EXACTOS (Q 37,044,115.00), con fuente de 11 "Ingresos Corrientes".

SNIP	PROYECTO	RENGLON	MONTO A AMPLIAR
99889	"MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA - 09 RIO HONDO - ESTÁNZUELA - ZACAPA - CHIQUIMULA - QUEZALTEPEQUE"	331	Q27,541,764.00
		188	Q669,081.00
119457	"MEJORAMIENTO TRAMO CARRETERO: BIF. CA-01 OCC KM. 149+500 - SANTA CLARA LA LAGUNA - SAN PABLO LA LAGUNA - SAN JUAN LA LAGUNA - SAN PEDRO LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ"	331	Q7,501,256.00
		188	Q1,332,014.00
TOTAL			Q37,044,115.00

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese



Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad





COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

9894

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	26/09/2018	1088

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-089-2018	20/09/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA		425.00	425.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
155972	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA ESPERANZA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA. CODIGO UDI: 06-10-0311-43	177.00	177.00	.00	Metro cuadrado
155978	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO EL QUETZAL, ALDEA LA FUENTE, JALAPA, JALAPA. UDI: 21-01-0199-43	59.00	59.00	.00	Metro cuadrado
155982	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CERRO CHATO, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA. CODIGO UDI: 06-10-0443-43	51.00	51.00	.00	Metro cuadrado
155992	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO EL ARENAL, JALAPA, JALAPA. UDI: 21-01-0071-43	138.00	138.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		2,570.64	2,554.97	15.67	
Estructura : 14-0-1					
133372	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTON CENTRAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-24-1063-43	228.00	228.00	.00	Metro cuadrado
133665	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO PACHIPAC, NAHUALA, SOLOLA. CODIGO UDI: 07-05-0146-43	139.00	139.00	.00	Metro cuadrado
133670	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CHIRIJOX, SANTA CATARIAN, XTAHUACAN, SOLOLA. CODIGO UDI: 07-06-0220-43	212.00	212.00	.00	Metro cuadrado
133918	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, 3A. CALLE 6-81 ZONA 1, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN. CODIGO UDI: 08-03-0146-43	242.00	242.00	.00	Metro cuadrado
132828	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE TZANXACABAL, ALDEA CHU CACA, SANTA MARIA CHIQUIMULA, TOTONICAPAN. CODIGO UDI: 09-06-0014-43	17.00	1.33	15.67	Metro cuadrado
138240	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LOS DURAZNALES, CONCEPCION CHIGUIRICHAPA, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-11-2734-43	85.00	85.00	.00	Metro cuadrado
135233	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON SAN MIGUEL, ALDEA RANCHO BOJON, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-20-0023-43	240.00	240.00	.00	Metro cuadrado
133662	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA PACOXOM, NAHUALA, SOLOLA. CODIGO UDI: 07-05-0161-43	134.00	134.00	.00	Metro cuadrado
131645	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-20-0831-43	214.00	214.00	.00	Metro cuadrado
133369	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA JOVI, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-04-0234-43	180.00	180.00	.00	Metro cuadrado
133368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO BUENA VISTA, ALDEA EL MAZANILLO, CHIANTLA, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-02-0121-43	3.64	3.64	.00	Metro cuadrado
133279	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO LAS MANZANAS, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-05-0275-43	166.00	166.00	.00	Metro cuadrado
133274	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO BUENA VISTA ALDEA LOS CORRALES, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-06-0845-43	220.00	220.00	.00	Metro cuadrado
133278	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, EL CEBOLLIN, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-06-0011-43	135.00	135.00	.00	Metro cuadrado
133275	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO TUALAJ ALDEA EL CHORJALE, CABRICAN, QUETZALTENANGO. CODIGO UDI: 09-05-0273-43	281.00	281.00	.00	Metro cuadrado
132830	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, JOSE CRUZ PACHECO TAYAY, CANTON CHUICRUZ, TOTONICAPAN. CODIGO UDI: 08-01-0067-43	74.00	74.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA		104.96	104.96	.00	
Estructura : 14-0-1					
170167	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL JM, 5 AVENIDA ZONA 1, AGUACATAN, HUEHUETENANGO	104.96	104.96	.00	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		157.00	157.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
170208	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA XEPAC, TECPA, GUATEMALA, CHIMALTENANGO. CODIGO UDI: 04-06-0322-43	71.00	71.00	.00	Metro cuadrado
170168	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO QUEXLEMUJ, COMITANCILLO, SAN MARCOS. CODIGO UDI: 12-04-0202-43	86.00	86.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		72.00	72.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
170181	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILTZAJ, CUILCO, HUEHUETENANGO. CODIGO UDI: 13-04-0034-43	72.00	72.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DIVERSIFICADA		143.00	143.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
170188	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO E INSTITUTO BASICO, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	143.00	143.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

DESCRIPCION :

Reprogramación de Metas por un monto de Q. 12,095,786.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

95

RECIBIDA


Lidia Luz María Uruyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/09/2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

96

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. :		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	26/09/2018	1089
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-092-2018	25/09/2018
				Clase de Modificacion
				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL		8,400.00	8,400.00	.00	
Estructura : 94-7-1					
226963	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) LA DIGNIDAD ECUINTLA.ECUINTLA.	8,400.00	8,400.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :					
Reprogramación de Metas por un monto de Q.29,400,000.00					

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Lieda. Luz María Jrcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- C.S.S.P.L.A.N.
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escoba
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/09/2018

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

98 97

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		26	09	2018
Unid. Desc:	00		603		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor
14	0	0	1	0	3	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-24.821,00
							Unidad / Medida
							2202

METAS INCREMENTADAS							
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor
							Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz María Arcuyc
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Gómez Escobar
FIRMA APROBADO
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
26	09	2018

1751

eve

REF: Oficio-2.1-226-2018/arb

98

Guatemala, 28 de Septiembre de 2018.

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial
De Planificación -USEPLAN-,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su Despacho.



Licenciada Urcuyo:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntando a la presente para el efecto el **Comprobante de Modificación física No. 167** de la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-**, para que la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Agradeciendo su atención a la presente y sin otro particular,

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala, Telefono: 2245-1212

@uceeciv

/Unidad de Construcción
de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	206	UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	26	09	2018
Unid. Desc:	00	-UCEE-			167

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
ACUERDOS	ACUERDO MINISTERIAL			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	3	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-24,821.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Ang. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Sub-Director
FIRMA SOLICITADO
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Javier Maldonado Quinonez
DIRECTOR
FIRMA APROBADO
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Fecha		
26	09	2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejec.:		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA Y METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	26/09/2018	1092	
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	139-2018	20/09/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INSTALACIONES PARA SEDES DE OBSERVACION		404.00	-5.00	419.00	
Estructura : 16-0-1					
184337	MEJORAMIENTO EDIFICIO INSIVUMEH, MURO PERIMETRAL EN 8 VA. AVENIDA Y 15 CALLE ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA	153.00	5.00	158.00	Metro cuadrado
171980	AMPLIACION DE EDIFICIO PROYECTO BCIE-1656, GUATEMALA, GUATEMALA, 7 AV. 14-57 ZONA 13, INTERIOR INSIVUMEH	41.00	5.00	46.00	Metro cuadrado
58761	CONSTRUCCION DE EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE PRONOSTICOS (CNF), GUATEMALA, GUATEMALA	210.00	5.00	215.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

MOVIMIENTO FISICO POR MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO DE Q.7,213,976.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
SEPLA
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escoba
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
26/09/2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion : 26/09/2018 No. COMPROBANTE : 1091
Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Tipo Documento Respado : RESOLUCIONES Clase Documento : RESOLUCIONES DEL DESPACHO No. Doc. Respado : PLANI-46-2018 Fecha Respado : 25/09/2018 Clase de Modificacion : REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS

1.72 2.96 4.68

Estructura : 11-1-1

99889 MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)

1.72 2.96 4.68 Kilometro

Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS

10.58 2.77 13.35

Estructura : 11-1-2

119457 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)

10.58 2.77 13.35 Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q 37,044,115.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-54-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Licda. Luz María Arcuye
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha : 26/09/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 230-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN LOS VALORES ASIGNADOS-----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y el Fondo Social de Solidaridad -FSS-, y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y el Fondo Social de Solidaridad -FSS-, adjuntan Comprobantes de Modificación de metas físicas CO2F del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP y del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.44,258,091.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para las Unidades Ejecutoras tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q. 12,095,786.00		Comprobante C02F 1088 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP-
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q. 29,400,000.00		Comprobante C02F 1089 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP-
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	Q. 2,762,305.00		Comprobante C02F 603 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-		Q. 7,213,976.00	Comprobante C02F 1092 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP-
Fondo Social de Solidaridad -FSS-		Q. 37,044,115.00	Comprobante C02F 1091 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP-
TOTAL	Q.44,258,091.00	Q. 44,258,091.00	



para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO: con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50 – 2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, y para el caso de modificaciones de metas físicas del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes -----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO	29/10/2018	1088

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-089-2018	2009/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE ESCUELAS DE PRIMARIA		425.00	425.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
155972	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LA ESPERANZA, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO UDI: 06-10-0311-43	177.00	177.00	.00	Metro cuadrado
155978	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO EL QUETZAL, ALDEA LA FUENTE, JALAPA, JALAPA, UDI: 21-01-0199-43	59.00	59.00	.00	Metro cuadrado
155962	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CERRO CHATO, SANTA MARIA IXHUATAN, SANTA ROSA, CODIGO UDI: 06-10-0443-43	51.00	51.00	.00	Metro cuadrado
155992	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO EL ARENAL, JALAPA, JALAPA, UDI: 21-01-0071-43	138.00	138.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : REPOSICION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		2,570.54	2,554.97	15.67	
Estructura : 14-0-1					
133372	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA MIGUEL ANGEL GORDILLO GUILLEN, CANTON CENTRAL, SAN ANTONIO HUISTA, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-24-1063-43	228.00	228.00	.00	Metro cuadrado
133665	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO PACHIPAC, NAHUALA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-05-0146-43	135.00	139.00	.00	Metro cuadrado
133670	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA CHIRIOX, SANTA CATARIAN IXTAAHUACAN, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-06-0220-43	212.00	212.00	.00	Metro cuadrado
133918	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA, 3A. CALLE 6-BT ZONA 1, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN, CODIGO UDI: 08-03-0146-43	242.00	242.00	.00	Metro cuadrado
132828	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, PARAJE TZANXACABAL, ALDEA CHUICACA, SANTA MARIA CHIUQUIMULA, TOTONICAPAN, CODIGO UDI: 08-06-0014-43	17.00	1.33	15.67	Metro cuadrado
138240	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA LOS DURAZNALES, CONCEPCION CHIQURICHAPA, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-11-2734-43	85.00	85.00	.00	Metro cuadrado
135233	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON SAN MIGUEL, ALDEA RANCHO BOJON, EL QUETZAL, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-20-0831-43	240.00	240.00	.00	Metro cuadrado
133662	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA PACOXOM, NAHUALA, SOLOLA, CODIGO UDI: 07-05-0161-43	134.00	134.00	.00	Metro cuadrado
131645	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MARIA ALBERTINA GALVEZ GARCIA, EL QUETZAL, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-20-0831-43	214.00	214.00	.00	Metro cuadrado
133369	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA JOVI, CUILCO, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-04-0234-43	180.00	180.00	.00	Metro cuadrado
133368	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO BUENA VISTA, ALDEA EL MAZANILLO, CHIANTLA, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-02-0121-43	3.64	3.64	.00	Metro cuadrado
133279	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO LAS MANZANAS, CABRICAN, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-06-0276-43	166.00	166.00	.00	Metro cuadrado
133274	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO BUENA VISTA ALDEA LOS CORRALES, CABRICAN, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-06-0846-43	220.00	220.00	.00	Metro cuadrado
133278	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, EL CEBOLLIN, CABRICAN, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-06-0011-43	135.00	135.00	.00	Metro cuadrado
133275	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO TUJALAJ ALDEA EL CHORJALE, CABRICAN, QUETZALTENANGO, CODIGO UDI: 09-06-0273-43	281.00	281.00	.00	Metro cuadrado
132830	REPOSICION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, JOSE CRUZ PACHECO TAHAY, CANTON CHUCRUZ, TOTONICAPAN, TOTONICAPAN, CODIGO UDI: 08-01-0067-43	74.00	74.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION BASICA		104.96	104.96	.00	
Estructura : 14-0-1					
170167	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO NACIONAL JM, 5 AVENIDA ZONA 1, AGUACATAN, HUEHUETENANGO	104.96	104.96	.00	Metro cuadrado
Producto Final : AMPLIACION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		157.00	157.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
170208	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, ALDEA KEPAC, TECPAN GUATEMALA, CHIMALTENANGO, CODIGO UDI: 04-06-0322-43	71.00	71.00	.00	Metro cuadrado
170168	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO QUEXLEMIJ, COMITANCILLO, SAN MARCOS, CODIGO UDI: 12-04-0202-43	86.00	86.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESCUELAS DE PRIMARIA		72.00	72.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
170181	CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA, CASERIO SAN ANTONIO, ALDEA PAVILITAJ, CUILCO, HUEHUETENANGO, CODIGO UDI: 13-04-0034-43	72.00	72.00	.00	Metro cuadrado
Producto Final : CONSTRUCCION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION DIVERSIFICADA		143.00	143.00	.00	
Estructura : 14-0-1					
170188	CONSTRUCCION INSTITUTO DIVERSIFICADO E INSTITUTO BASICO, CABECERA MUNICIPAL, SAN ANTONIO SACATEPEQUEZ, SAN MARCOS	143.00	143.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :					
Reprogramación de Metas por un monto de Q. 12,095,786.00					

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

105

APROBADA

Lidia Lizbeth Cordero
Unidad Sectorial de Comunicación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/10/2018

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO	29/10/2018	1089
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	2.1-092-2018	25/09/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL		8,400.00	8,400.00	.00	
Estructura : 94-7-1					
226963	CONSTRUCCION ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) LA DIGNIDAD ESCUINTLA.ESCUINTLA.	8,400.00	8,400.00	.00	Metro cuadrado

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
DESCRIPCION :					
Reprogramación de Metas por un monto de Q.29,400,000.00					

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Programación
- U.S.P. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/10/2018

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		26 09 2018	603
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	306-2018	29 1C 2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
14	0	0	1	0	3	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	-24,821.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Llinda. [Signature]

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

SEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

FIRMA SOLICITADO

[Signature]

FIRMA APROBADO

Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

Fecha		
29	10	2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA Y METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	29/10/2018	1092

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	139-2018	20/09/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripci3n de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE INSTALACIONES PARA REDES DE OBSERVACION		404.00	15.00	419.00	
Estructura : 16-0-1					
184337	MEJORAMIENTO EDIFICIO INSIVUMEH, MURO PERIMETRAL EN 8 VA. AVENIDA Y 15 CALLE ZONA 13, CIUDAD DE GUATEMALA	153.00	5.00	158.00	Metro cuadrado
171980	AMPLIACION DE EDIFICIO PROYECTO BCIE-1656, GUATEMALA, GUATEMALA, 7 AV. 14-57 ZONA 13, INTERIOR INSIVUMEH	41.00	5.00	46.00	Metro cuadrado
58761	CONSTRUCCION DE EDIFICIO CENTRO NACIONAL DE PRONOSTICOS (CNP), GUATEMALA, GUATEMALA	210.00	5.00	215.00	Metro cuadrado

DESCRIPCION :

MOVIMIENTO FISICO POR MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO DE Q.7,213,976.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz Maria Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificaci3n
INSEPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal G3mez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/10/2018

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	29/10/2018	1091

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-46-2018	25/09/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS		1.72	2.96	4.68	
Estructura : 11-1-1					
99889	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CA-10 BIFURCACION CA-9, RIO HONDO Y ESTANZUELA ZACAPA (PAVIMENTACION)	1.72	2.96	4.68	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS		10.58	2.77	13.35	
Estructura : 11-1-2					
119457	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF CA-01 OCCIDENTE KILOMETRO 149+500 RD-04 SANTA LUCIA UTATLAN-SAN PEDRO LA LAGUNA, SOLOLA (PAVIMENTACION)	10.58	2.77	13.35	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION PRESURUESTARIA POR UN MONTO DE Q. 37,044,115.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-54-2018
DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADA

Licda. Luz María Trejo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
USCPLAN
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
29/10/2018